JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°- 77

Sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Leonardo Abreu alternando la misma con el señor Edil Mauro Amorín; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mario Sacia, María Inés Rocha, Cecilia Berni, Rafael Iza, J. Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; Ignacio Rodríguez, José Condeza, Andrés Decuadra, Daniela García, Irina Hintz, Claudia Portela y Martín Silvera.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: María del Rosario Pereyra, Karina Terra, Raquel Camiruaga, Agustina García, Guillermo Veiga, Catalina Ibáñez, Beatriz Santarelli, Jimena Pereyra, Ana Díaz y Nicolás caballero.

Ausentes los señores Ediles: Daniel Introini, Martina Acosta, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Irineu José Riet y Alda Pérez.

-Siendo las 19.05 comienza la sesión del día 17 de noviembre de 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, buenas tardes. Habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión del día 17 de noviembre del 2026, aprobando el Acta número 76 de este Legislativo. Por la afirmativa.

-(Se vota) -29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: En primer término, teníamos previsto recibir en Régimen de Comisión General a los representantes de la Comisión de Usuarios de ASSE. María Inés Rocha me pide la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Presidente, para no cambiar el orden, pero sí lo habíamos acordado en bancada, para enseguida de votar el acta recordar al ex Alcalde de La Paloma en su fallecimiento, y la bancada del Frente Amplio nos había solicitado un minuto de silencio. Nos parece de orden hacerlo al comienzo de la sesión, si a usted le parece bien, lo podemos hacer así.

SEÑOR PRESIDENTE: Me parece perfecto. Le damos la palabra a la señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBÁÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Ediles: en nombre de la bancada del Frente Amplio queremos expresar nuestro profundo pesar ante el fallecimiento de Sergio Muniz y rendir homenaje a quien fuera Alcalde del Municipio de La Paloma, compañero frenteamplista y, fundamentalmente, un hombre profundamente vinculado a la comunidad palomense. Hablar de Sergio es hablar de una vida marcada por la capacidad de sobreponerse a las adversidades, por la creatividad, por el compromiso y por una enorme voluntad de seguir adelante. A los 23 años, un accidente en una playa de Tenerife cambió radicalmente su vida. Una lesión medular lo dejó enfrentado a desafíos que hubieran podido apartarlo de muchos de sus proyectos. Pero Sergio eligió otro camino: no renunciar a sus sueños, no resignarse a las dificultades y seguir encontrando formas de aportar, trabajar y construir. Desarrolló su actividad en el mundo del sonido y la producción de eventos, se formó como técnico prevencionista, pero su vínculo con La Paloma iba mucho más allá de lo laboral. Sergio fue un hombre de la cultura: músico, gestor cultural, impulsor de

iniciativas y creador de espacios de encuentro. Entendió que la cultura también es una herramienta para fortalecer la identidad de los pueblos, generar oportunidades y mantener viva la comunidad. Estuvo detrás de numerosas propuestas que dejaron su huella en La Paloma, como la Fiesta del Día de la Música, la Fiesta del Mar, la Fiesta de la Pesca Artesanal y distintas actividades culturales que buscaron darle vida a la localidad durante todo el año. Su compromiso con la comunidad lo llevó también a la actividad política. Desde 2010 trabajó junto a Alcides Perdomo, con quien compartió militancia, gestión, proyectos y una amistad que marcaría su trayectoria. En agosto del 2021, tras el fallecimiento de Alcides, asumió la responsabilidad de conducir el Municipio de La Paloma, tarea que desempeñó hasta 2025. Le tocó hacerlo en un período particularmente complejo, atravesado por la pandemia y por enormes desafíos para la vida de la comunidad. Desde ese lugar procuró dar continuidad al trabajo municipal y promover iniciativas culturales, deportivas y sociales, con la mirada puesta en los vecinos y en el desarrollo de su territorio. Hoy, al despedirlo, queremos destacar especialmente esa capacidad de transformar las dificultades en impulso, de no dejarse definir por las limitaciones y de encontrar siempre una manera de participar, crear y aportar. Sergio deja una huella en La Paloma, en la cultura de Rocha y en quienes compartieron con él el camino de la militancia y el trabajo por la comunidad. Pero también deja una enseñanza: que el compromiso no depende de las circunstancias, que la voluntad de construir colectivamente puede encontrar muchos caminos y que una vida se mide también por aquello que uno deja en los demás. A sus familiares, amigos, compañeros y compañeras les hacemos llegar nuestro abrazo y nuestras más sentidas condolencias. Desde esta Junta Departamental queremos que quede expresado nuestro reconocimiento y nuestro respeto a Sergio. Y lo del minuto de silencio que ya lo cumplimos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasamos a realizar el minuto de silencio.

-Se realiza minuto de silencio-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, Ediles. Señor Edil Felipe González, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Presidente, muchas gracias por darme la palabra. Quería sumarme a este homenaje y a estas palabras de Sergio Muniz. Yo personalmente lo conocí desde otro lugar, lo conocí a un Sergio como vecino de La

Paloma. Siempre lo conocí en esa condición y siempre alegre. Creo que Sergio Muniz es la excepción, siempre decimos quienes estamos ahora en el ámbito político y público que las personas pasan y las instituciones quedan, y creo que Sergio Muniz es la excepción a este refrán. Creo que todo el mundo lo va a recordar; creo que va a haber una fiesta en cualquiera de los Municipios o en cualquier rincón de la localidad y se va a recordar a Sergio Muniz en ese sentido. La Fiesta de la Música, una fiesta icónica en el balneario La Paloma, este año no la pudimos tener y seguramente en los próximos años se seguirá haciendo, reconociendo a Sergio Muniz. Recuerdo al otro día que falleció Alcides, concurrí a la casa de Sergio, le estaban haciendo fisioterapia, y le pregunté de frente y mano si iba a agarrar ese fierro caliente. No era fácil agarrar un Municipio con una Intendencia que era de otro Partido político, una Intendencia que hacía sus primeras armas, digamos, en la administración departamental y que fue muy duro con él. Muy duro. Y me lo hizo saber el reconocimiento del Intendente Alejo Umpiérrez ayer o el otro día cuando decía que lo reconocía con la palabra resiliencia. Y sí, porque Sergio no dejó ninguna batalla perdida. Siempre, siempre le hizo frente y en el buen sentido, para construir una Paloma mejor, porque creía en la autonomía, creía en el desarrollo de La Paloma por La Paloma y creía en sus vecinos. No en vano creó ese sistema de ayuda social donde en los eventos una comunidad toda se organizaba para vender comida, para participar en la venta de rifas, para participar en un montón de esa fiesta donde generara recursos para cada administración y para cada una de las instituciones. Creo que Sergio Muniz nos atraviesa a todos hoy por hoy. Es muy importante lo que logró, cómo él se visualizó; hoy cada esquina de La Paloma tiene accesibilidad, hoy todos los comercios de La Paloma tienen accesibilidad. La verdad que Sergio demostró que en la adversidad se puede. Y si hay una palabra que lo define es resiliencia, y por eso creo que Sergio va a marcar un antes y un después en el quehacer político, porque fue un bastión del Frente Amplio, un bastión en Rocha; lo supo sostener cuando no le daban nada, tendió puentes a nivel nacional con las Intendencias y consiguió maquinaria, aunque ustedes no lo crean, son las máquinas que hoy tiene el Municipio, y creo que todos aprendimos un poquito con él, de los de nuestro lado y los que están enfrente. Y eso, la verdad, me enorgullece. Cuando le pregunté si agarraba el fierro caliente me dijo que sí, ni titubeó. Estaba boca arriba, me acuerdo, y le estaban haciendo fisioterapia en las piernas y fue un sí: "¿Por qué

ibas a dudar de mí, Felipe?". Le digo: "No, digo que quiero saber y quiero saber de tu propia boca". Y así lo agarró y así lo hizo, y el Frente Amplio mantuvo en su color el Municipio de La Paloma gracias a lo que fue la gestión de Sergio Muniz. Entonces, un saludo para la familia y para los amigos que lo sostuvieron un montón: Marcos, Federico, el Pichón, bueno, todos los que lo sostuvieron y que lo acompañaron y que nunca dejaron de estar con él al lado. Y eso para mí es muy importante. Que haya cantado en los 54 años del Frente Amplio, que haya participado en un montón de cosas por la voluntad de él, la verdad que me enorgullece como persona. Y bueno, en este homenaje quería mandar un saludo a su familia y recordarlo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Edil. El Edil Rafael Iza tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL IZA: Bueno, buenas tardes para todos. Hoy nos toca una tarea muy difícil para nosotros, hacer este homenaje a Sergio, un muchacho que conocemos desde toda la vida, a él, a su familia. Nosotros nos sumamos a las palabras de los compañeros que me antecedieron. Y para mí, sinceramente, como coterráneo de La Paloma, me es muy difícil hablar algo de Sergio porque sé todo lo que pasó desde temprana edad y sinceramente me conmueve mucho. Quiero hacer llegar un saludo muy grande a su madre, a su padre, a sus hermanos, uno por uno, que los conozco a todos, y al resto de la familia. También a la gran población de La Paloma que lo acompañó desde siempre por la política, por la música, por lo buen gurí que era. Y bueno, y también quiero saludar a su fuerza política. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el pasar a Régimen de Comisión General. Por la afirmativa.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bienvenidos. Buenas tardes para ustedes. Le vamos a dar la palabra a quien hizo la solicitud de recibimiento, la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos acá al recinto de esta Junta Departamental, que es el ámbito natural de representación de nuestra gente. Convoqué a la Mesa de usuarios porque entiendo que la

política como una herramienta para estar donde está la realidad social y construir desde el territorio la salud como un derecho fundamental. Hoy abrimos la puerta de este Legislativo para recibir y saber de primera mano cómo viene funcionando la salud en nuestro departamento desde la mirada de los usuarios y, desde nuestra parte, ver en qué podemos gestionar y comprometernos como figuras políticas. Muchas gracias por venir.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le damos la palabra a los usuarios. Les vamos a pedir que se vayan presentando y hagan uso de la misma.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Buenas tardes, soy María de los Ángeles Méndez y vengo en representación del Hospital de Chuy.

SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ: Buenas noches, mi nombre es Alexis Hernández y represento a la Comisión de Usuarios de Rocha, del Hospital.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Buenas tardes, mi nombre es Luz Correa Méndez, represento a la CULOSA (Comisión de Usuarios Locales de la Salud de Castillos). Integro las comisiones de usuarios desde hace algunos años en el territorio. Agradecemos la invitación. Sabemos, porque ya hemos estado aquí, que es un intercambio en el que podemos generosamente ofrecernos información mutua, donde vamos a dejar algunas inquietudes para que este Legislativo, en representación de todos los rochenses, pueda entender cuál es el camino en que se encuentran los sistemas de salud en Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Acérquese un poquito más al micrófono, por favor.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Dicho esto, en agradecimiento, gracias. Lo primero que queremos decir es saludar a todos ustedes porque ustedes representan el territorio, y nosotros trabajamos en el territorio con un único fin. Lo nuestro es un voluntariado dentro de lo que significa la ley de representatividad de los usuarios en la reforma de la salud del 2005, y desde ahí es donde nosotros trabajamos la representación de los usuarios. La CULOSA significa Junta Local de Salud; eso hace que Rocha tenga cinco locales, cinco Juntas Locales de Salud que se distribuyen en el territorio: Castillos, Chuy, Rocha, Lascano y La Paloma. Para poder situarnos es que lo mencionamos. Desde ahí, las Juntas Locales de Salud trabajan directamente en relación con las Policlínicas, con los Hospitales, con las Direcciones Departamentales, que generan después lo que se llama la Junta Departamental de Salud. Allí, el ente regulador, que es el Ministerio de

Salud Pública, es quien gestiona las reuniones en representación tanto de los usuarios como de las organizaciones sociales, culturales, civiles, que hablan y sostienen en el territorio las necesidades de una calidad de salud para todos los integrantes que se atienden en ASSE. Nosotros representamos a los usuarios de ASSE. En la Junta Departamental de Salud sí también hay representación de los privados como de los seguros médicos. Eso es un poco para dar contexto de desde dónde venimos, hacia dónde vamos, para que ustedes tengan la posibilidad de preguntar las inquietudes que tengan, y nosotros haremos lo posible por responderles cuáles son las realidades del territorio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. No sé si tenías alguna pregunta más, Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Creo que ellos más o menos tienen por qué lado van a ir y más o menos cada uno tiene lo que va a decir. Después si quieren hacerle preguntas...

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Si a ustedes les parece bien, les podemos hacer una pequeña y breve exposición de cuáles son las situaciones que nosotros vemos en el territorio, en la realidad de hoy, a partir de la participación en las CULOSA que volvieron a funcionar a partir de hace un año más o menos. Se hizo todo el trámite que mencioné anteriormente. Así que, si a ustedes les parece bien, empezamos por Chuy, que tiene una realidad bastante nueva con el cambio de categoría del Hospital, destinado e indicado por el Ministerio de Salud Pública con una proyección a largo plazo, y eso se lo dejamos a la delegada de Chuy.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Bueno, les cuento en grandes rasgos así: tenemos la noticia de que el Centro Auxiliar Chuy cambia de categoría y se va a denominar Hospital. Tenemos una planificación de proyecto de infraestructura que comenzaría el año que viene a hacerse, y los usuarios, la voz de los usuarios en general es: sí, está muy lindo, vamos a tener un Hospital, un edificio nuevo, un edificio grande, un edificio moderno, pero sí necesitamos que ese edificio esté lleno de médicos, de especialistas, de quien nos atienda, de funcionarios desde la limpieza hasta el último especialista que puedan pensar, porque hoy por hoy se está viajando desde Chuy a Rocha o a Maldonado a hacerse una... Se me olvidó el nombre. Sí, la... Se me olvidó el nombre, discúlpenme, pero el tomógrafo, la tomografía, la pueden hacer acá en Rocha o en

Maldonado. Donde sí se hubiera seguido tratando —no sé en qué está, me gustaría saber si alguien sabe y me puede aclarar en qué está lo que se habló de la salud binacional, de la contraprestación con Brasil, porque en puerta de emergencia de Chuy se atiende un alto porcentaje de inmigrantes, brasileros y no brasileros, pero muy alto el porcentaje de brasileros. Entonces, lo que se plantea desde el hospital y desde parte nuestra también, es que haya una contraprestación. No es lo mismo trasladar un paciente ciento y pico de kilómetros para llevarlo a hacer una tomografía computada que llevarlo a Santa Vitória, a cuarenta kilómetros. Santa Vitória tiene, y si trabajamos a nivel binacional, podemos darle puerta a los usuarios de Brasil y, en contraprestación, que nos den algún estudio, algo. Bueno, dicho esto, que sería que la noticia es que vamos a tener un Hospital nuevo en los próximos años, una infraestructura toda nueva esperemos que le pongan adentro todo lo que hace falta, que hoy por hoy, por ejemplo, si está completo el equipo para recibir un bebé, es decir, hacer un parto, hay chuyenses; si hoy no está completo, pueden nacer en cualquier lugar donde esté el equipo, pero si no cada vez van a ir en minoría la gente de Chuy. Bueno, tenemos algún problema: cuando el paciente viene a Rocha y se atiende en Policlínica, le mandan un medicamento, y ahí hay una dislexia que yo no la tengo bien clara por qué está sucediendo esto: el paciente tiene que esperar como quince días que recién llegue el medicamento a Chuy, donde en Rocha hay y no se lo dan. Claro, el formulario especial lo llenan, pero demora quince días lo menos en llegar el medicamento. Y el paciente que está enfermo no está enfermo a largo plazo, está enfermo hoy. ¿Me explico? Bueno, el otro problema que tenemos, y ese sí es bastante complicado de entender, pero no de resolver: el problema que tenemos es la locomoción, los boletos que le dan al usuario para que se traslade. De Chuy hacia Rocha el usuario viene. Le dan un boleto con quince días de anticipación, está todo bien, hace el formulario, viene; pero llegado a Rocha, si en el ómnibus vienen dos pacientes que se atendieron en Montevideo, el paciente no puede subir al ómnibus porque los cupos están llenos. ¿Le parece, señor Presidente, que una persona que vino a atenderse al Hospital porque está enferma porque a pasear no creo que venga tenga que quedarse en terminal tres o cuatro horas a la intemperie, frío, calor, lluvia? ¿La persona tendrá dinero con qué comprarse, aunque sea un agua mineral? Es algo que estaría bueno a tratar porque ahí es una contraprestación que tiene algo que ver la Intendencia por los servicios de ómnibus, y no está unificado.

Hay empresas que sí lo dan y hay empresas que piden fotocopia, que le ponen mil peros, y la gente prefiere, antes de estar con tanto, pero: "Mirá, no voy nada al médico". Le paso la palabra a la compañera que tiene algo para acotar. Gracias.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Bueno, con respecto al tema de los pasajes voy a empezar a hacer unas pequeñas aclaraciones acá de cómo funciona para que se entienda qué es lo que pretendemos y qué es lo que buscamos en la Junta Departamental y en la incidencia que tiene el Director de Transporte como el Director de Terminales en la preocupación que tenemos los usuarios de ASSE. El tema de los pasajes es un tema complejo porque es un tema empresarial, y nosotros como usuarios tenemos bastante claro que el tema empresarial es un tema que nosotros no podemos resolver. Lo que nosotros planteamos es: hay una logística que significa que en algunas terminales algunos prestadores de rutas, cualquiera de las empresas de transporte, nos piden a los usuarios que hagamos fotocopias a veces de cédulas y a veces de pasajes. Dependiendo de qué terminal, en qué condiciones no es lo mismo la terminal de La Paloma que la terminal de Punta del Diablo; voy a mencionar Punta del Diablo porque es el lugar donde yo resido, dependiendo de los lugares se nos pide fotocopia. A veces una simple fotocopia para una familia es complicada. ¿Por qué? Porque en el pueblo no hay fotocopiadoras. Es cierto que hoy tenemos la tecnología, es cierto que existe el escáner, es cierto muchas cosas, pero también es cierto que a veces no hay acceso a eso para determinada gente. ¿No? Eso hace que en tiempo real de reserva del pasaje se pierda el cupo, porque todos sabemos que los cupos que se ingresan en las compañías dependen de los horarios. Entonces, los pasajes es una cuestión a considerar desde la logística, y en eso queremos hacer una solicitud específica a quienes dirigen el transporte en el departamento a solucionar, eventualmente desde lo privado, un escáner, una fotocopia que facilite que cuando uno llega a entregar el pasaje no tenga que volver a salir para poder conseguir una fotocopia simplemente para hacer la reserva del pasaje. Eso es algo que a veces parece una tontería, pero tenemos claro que los servidores públicos son ustedes y que a veces las tonterías se pueden resolver rápidamente. Ese es uno de los hechos. Otro de los hechos son los cupos. Está previsto, y ASSE lo hace, que los cupos cuando son llenados para el transporte de ese bus que va de Punta del Diablo a Montevideo está completo, ese pasaje, ese usuario no se queda sin atención. Ese usuario vuelve a la Policlínica, hace un trámite sellado por

el agenciero, o como ustedes quieran llamarle a quien representa la empresa dentro de las Terminales, y se vuelve a la Policlínica y se habilita lo que nosotros llamamos un boleto rápido, que en realidad es un boleto como si fuera cash. Eso lo hace ASSE en forma permanente, porque es la manera de evitar que el usuario no tenga su atención en tiempo y forma. O sea que, técnicamente, ASSE lo ha resuelto. Podemos acceder a ese pasaje directo, que tiene una diferencia con el primer pasaje: el primer pasaje es por cupos, que está destinado dos por cada bus. Entonces eso hace que nosotros en otoño y en invierno, que tenemos menos transporte que en verano que tenemos la temporada, tengamos más o menos cantidad de cupos de traslado. Esas cosas son a considerar detalles, pero los detalles cambian la vida de la gente. Entonces, eso es una cosa, una inquietud que les dejamos a ustedes a considerar, a charlar y a resolver. Lo otro que queremos aclarar con respecto al tema de Chuy es: la disposición de los medicamentos y el cambio de la regularidad de los medicamentos tiene que ver con el cambio de categoría también. No es lo mismo recibir medicación en una policlínica, un consultorio, un hospital. Las diferencias se establecen dentro de la ley en cómo funciona la química, porque nosotros no nos podemos automedicar, precisamos una química que diga que recibimos esa medicación. Entonces, dicho esto, los medicamentos, es cierto que a veces hay alguna demora en la medicación especial de patologías muy complicadas, como los postratamientos de cáncer de mama, por ejemplo menciono eso por ser mujer, pero hay otra cantidad de patologías, la psiquiatría también, que es todo un tema la salud mental, pero sí debemos establecer que las farmacias han tenido un resurgimiento de personal, e invito a cualquiera de ustedes a participar y entrar a Uruguay Concursa y van a ver que Rocha es de los departamentos de ASSE que mayor llamados ha tenido en el último año. ¿Por qué? Porque los cambios de categoría hacen que se tenga que hacer la demanda, y la demanda lleva tiempo. Les voy a poner un ejemplo: el otro día terminó un llamado de auxiliar de limpieza, el segundo llamado de auxiliar de limpieza quedó sin efecto, y nosotros tenemos claro que hace falta trabajo en Rocha. Quedó sin efecto ¿por qué? Porque no hay un asesoramiento, un acompañamiento a nuestros vecinos, a nuestras vecinas que buscan trabajo, a que el auxiliar de limpieza de salud no es cualquiera, tiene que hacer un curso, tener una autorización. ¿Por qué lo menciono? Porque en la salud todo es bastante más complicado que lo que hacemos cotidianamente en nuestra casa.

Entonces, para ir cerrando y que pueda volver al Chuy, el cambio de categoría nos va a permitir a quienes vivimos en la Ruta 9 también tener a nada una Emergencia. Esperamos que a través de los llamados se puedan llenar los cupos y que en el proceso que el Gobierno se comprometió, no solamente edilicio, sino de inversión de profesionales, logremos tener en cercanía binacional un Hospital en condiciones para todos los rochenses.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Bueno, le voy a hacer... ¿Perdón? Dice que para todos los que vivimos en Rocha. Bueno, yo les voy a hacer una última intervención de mi parte y es un pedido a todos los Ediles. No es un invento, está funcionando en Uruguay, pero están funcionando en Montevideo y Área Metropolitana. Es un ómnibus en el cual está equipado para hacer las mamografías, hacer... atiende oculista, dentista, hacen las mamografías, Papanicolaou, y también hacen pesquisa de diabetes e hipertensión. Y es un ómnibus que sale y cubre el departamento de Canelones; ayer llegó a San Ramón. Soy oriunda de San Ramón, por eso tengo la información de primera mano. Sería interesante que Rocha lo tuviera por la extensión que tiene, y conozco mucha gente de campaña que mientras no tocan un nódulo en una mama o ya no ven nada, prefieren quedarse en el trabajo a perder todo un día para venir a hacerse una mamografía. Entonces sería interesante que intercedieran con la Intendencia para poder llegar a lograr este tipo de prevención de enfermedades, porque es mucho más barato prevenir que curar. Barato en plata y fácil para los usuarios. Más fácil prevenir que curar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Simplemente una acotación que me parece importante y que lo hablábamos aquí en bancada es que dentro de lo que es el Plan de Gobierno está ya estipulado el ómnibus con mamografías para que recorra el departamento. Me parece importante que se destaque y que se diga porque es algo que estaba reclamando recién y es algo que ya está pautado y que va a comenzar a funcionar en breve, apenas terminen de coordinar todos los temas en el propio ómnibus y con el aparato que obviamente lleva un tiempo para llevarlo adelante: la ecografía y la mamografía. Exacto.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Si me permiten hacer una pequeña aclaración...

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Edil. Continúe, continúe.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Antes de pasar a Alexis para hablar de Rocha, es muy bueno lo que dice la Edila Rocha, es una realidad, pero deberíamos de analizar, ya que estamos tocando este tema, deberíamos analizar cuál es el concepto del Sistema Nacional Integrado de Salud y el FONASA en Rocha y en el resto del país. La primera cosa que deberíamos de entender nosotros los usuarios intentamos gestionarlo bien y transmitirlo lo mejor que podemos, la primera cosa que nosotros tenemos que entender es que el Sistema Nacional Integrado de Salud nació para que la salud sea universal, universal, equitativa y que llegue a todos los hogares con distintos programas, eso es fundamental. No es la primera experiencia en el departamento de Rocha ni en el resto del Uruguay; ha habido, hay experiencias sostenibles en el tiempo del trabajo institucional entre la Intendencia y el responsable de las políticas de salud que es el Gobierno Nacional, que es el Ministerio de Salud Pública y que es ASSE. ¿Qué quiero decir con esto? Nosotros tenemos un debe en Rocha, un debe en Rocha que lo vivimos en los territorios, porque los programas que desarrolla y lleva adelante la Intendencia, que acaba de crear un Departamento de Salud, que es genial que lo haya creado, creo que es una forma de complementar, de hacer que la institucionalidad tenga una identidad, que tenga un responsable, al que invitamos a que nos invite también a charlar sobre salud. Esa realidad tiene que venir de la mano de integrarse al Sistema Nacional Integrado de Salud, y nosotros como usuarios tenemos claro que no ha habido avances en los convenios entre las autoridades nacionales y las autoridades departamentales. Nosotros como usuarios lo que podemos hacer, es decir: necesitamos que pongan pienso, se pongan como servidores públicos que son y lleguen a un acuerdo, porque cuando las capacidades y las herramientas se unen, la calidad de la salud que nosotros recibimos en nuestro territorio mejora. «Nadie hace patria solo», dijo alguien en la historia del Uruguay. Y nosotros somos defensores tanto de los Sistemas de Salud Departamentales como de los Sistemas de Salud Nacionales, porque nosotros somos usuarios. Y lo que le pedimos a toda la Junta Departamental es que gestione que la capacidad de diálogo que tanto nos representa a los uruguayos esta que nos permite estar nosotros tres aquí se ponga en camino. Hemos

leído, hemos trabajado bastante, hemos recibido información sobre los programas del Departamento de Salud de Rocha. Conocemos al doctor Long, él fue nuestro Director del Hospital de Rocha. Sabemos las intenciones de mejorar la calidad, pero hay que demostrarlo en el territorio, hay que demostrarlo en el territorio. Así que invitamos a todas las autoridades a gestionarlo. No se ha podido, no integra la Departamental de la Salud de Rocha, no integra la Junta Departamental de Salud, y a nosotros como usuarios no nos importa la culpa de quién es. A nosotros lo que nos interesa es llegar al objetivo, y el objetivo es que ustedes logren que el Departamento de Salud se integre en la comunidad, pero también que se integre en los lugares de decisión. Porque cuando nos ponen un bus odontológico y no tenemos claro y lo sabe el Edil de Aguas Dulces porque hemos compartido trabajo en territorio y no sabemos a quién le va a llegar la prestación, de dónde va a llegar la prestación, quiénes son los que deciden hacia dónde va la prestación, eso no ayuda a que se diga que el prestador del servicio odontológico del departamento es excelente. Y ese es el objetivo, porque están todos nuestros impuestos ahí, y tienen que llegar al territorio y a quienes lo necesitan. Esa es una prioridad para nosotros como usuarios. Nosotros hacemos la representación de usuarios buscando decir lo que nos parece que en el territorio hace falta. Y la búsqueda de acuerdos entre la Dirección de Salud Departamental y lo digo con claridad y sé que los demás delegados van a apoyar eso porque lo hemos conversado, lo hemos trabajado, hemos leído los programas que está llevando adelante el Departamento de Salud es importante que el Departamento de Salud de todo el departamento, con los programas que está llevando adelante algunos ejemplos, como lo es el de salud mental, los pongan al servicio de la comunidad, también haciendo que valga a nivel nacional. Hay que lograr el convenio. ¿Qué quiero decir con esto? En el 2017 el convenio entre ASSE y la Intendencia de Rocha quedó sin vigencia. Estamos en el 2026. Han cambiado autoridades de todos lados, no han logrado un acuerdo. Ese es un reclamo serio y responsable que invitamos al doctor Long a participar de nuestras reuniones como usuario, a plantearle nuestras inquietudes, pero es una inquietud importante que deberíamos de preocuparnos todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, me está pidiendo la palabra el señor Edil Dardo Techera. Le voy a pedir al señor Edil que espere que me deje dirigir la sesión. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: No por nada, le había solicitado antes.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ya estabas anotado. Adelante, puedes hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Buenas tardes, un placer tenerlos por aquí. Con Luz ya habíamos trabajado antes y quizás con Méndez también; quizás hayamos tenido alguna reunión vía Zoom con Natalia Pereira también. Para decirles cómo funcionan las Mesas de seguridad: parten desde una Policlínica, de un Centro de Salud. La Mesa de seguridad se comunica con la representante departamental de salud ahora está la JULOSA también y el representante de salud hace la conexión también directa con Jorge Bentancur, que hoy es el Director de los usuarios a nivel nacional en ASSE. Yo después les paso el link y se lo hago llegar. Para... es cierto lo que dice Luz, que ese convenio lo tratamos en la Comisión de Salud, que ya aprovecho y pido que los dos temas que ellas plantearon pasen a la Comisión de Salud para ser tratados. Para bailar se hace... tienen que ser dos, y por lo tanto ya en la Comisión de Salud citamos al doctor Long; vino, explicó y se puso a las órdenes para eso. Citamos al doctor Núñez con la intención de hacer lo mismo y le contestó a la Junta Departamental le entregamos a Virginia la copia del mail donde él contestó que cuando tuviera disponibilidad iba a venir. Nunca vino. Estamos abiertos sí, desde la Comisión de Salud, para tratar de que se trate de conciliar para que los usuarios puedan tener lo que deben de tener realmente, y el tema personal o los temas personales que haya en el medio lógicamente tienen que quedar fuera. Pero reitero: para bailar hace falta dos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Edil. Continuamos con la exposición.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Sí, igual me gustaría hacer un detalle técnico ahí después de vos.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Solamente contestarle al señor Edil que nombró al señor Betancur como representante nacional de usuarios: el señor Betancur no atiende el teléfono, simplemente le da directivas a su secretaria y no está en territorio. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la aclaración.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Me gustaría cerrar el tema del Edil con una pequeña aclaración, y la pequeña aclaración va a ser pequeña. La primera cosa que es lo que nosotros planteamos desde el punto de vista institucional: las autoridades tienen lugares y ámbitos correspondientes para resolver lo que estamos planteando. Eso no invalida venir a la Comisión de Salud Departamental, como nosotros hoy en la invitación de ustedes, pero la responsabilidad de resolver un convenio en una pretemporada, todo el año, con cambios importantes en la prestación de salud no solamente en Chuy, en Lascano también, en Castillos también, en La Paloma también; ejemplos de rochenses trabajando, muchos; después les voy a dar uno para que se alegren: acaban los rochenses de ganar un primer premio en salud de adulto mayor, y eso hay que aplaudirlo, porque ese es el esfuerzo de los auxiliares que trabajan con los adultos mayores en las policlínicas de ASSE. Independientemente de eso le respondo a Dardo, porque lo puedo tutear, que él sabe perfectamente que yo me refiero a la responsabilidad política como herramienta de resolver los problemas de la gente. Y eso se resuelve en ámbitos que no son de asamblea; se resuelve donde los directores resuelven. A eso me refería cuando hablábamos del convenio que no está vigente desde el 2017 y que deseamos que en algún momento este Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional que es el responsable, nos guste o no, de las políticas de salud del país, porque fue elegido por eso lleguen a un acuerdo y podamos tener una mejor calidad de salud en todo el territorio.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, Luz. Justamente elevé la palabra y lo que dije para tener tu contestación institucional.

SEÑOR PRESIDENTE: Alexis, tiene la palabra.

SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ: Bueno, en lo que respecta al Hospital de Rocha, se están logrando bastantes cambios; no solo edilicios, sino que también tenemos nuevos profesionales. Después de años teniendo un solo psiquiatra, hoy tenemos dos, con la posibilidad extra de una telemedicina. Se están haciendo a nuevo los baños de pediatría, que antes no estaban en condiciones mínimas de ser usados se usaban, pero era una vergüenza literalmente. Y bueno, hay menos listas de espera, se están haciendo llamados para nuevos profesionales. Y bueno, tenemos un gran problema que llevamos hace años, que es traer un contenedor de 12 metros de la cárcel departamental, que lo donó, hacia el Hospital. ¿Para qué es el contenedor? Ya en el tiempo que estaba el

director Long lo veníamos planteando: la gente no sabe, a veces ves autos parados enfrente del hospital y no sabes qué están haciendo, y ves familias ahí adentro y las ves días, pasan los días y esas familias siguen estando ahí, con bebés, en plena helada. Y bueno, le planteamos a Long en su momento; Long nos escuchó y empezó a hacer las gestiones para llevar un contenedor a fin de que pudieran los familiares ducharse, calentar un mate, tomarse un café, lo básico. Hoy la Directora prevé, los deja entrar, digo, más o menos se ayuda a la gente, pero dentro de lo que se puede; no hay un lugar apropiado para eso. ¿Qué pasa? En este año seguimos esperando y no conseguimos cómo transportarlo, que estaría bueno la colaboración de la Intendencia para llevarlo. Bueno, eso para mí sería fundamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, no sé si tenían algo más como para...

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Si nos permite, queremos dejar una información general para salir de los territorios.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, perfecto, puede hacerlo.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Los usuarios hemos transitado en el último año no solamente la representación, sino que hemos recorrido los territorios tratando de transmitir cuáles son las necesidades que tenemos en cada uno de los lugares. Es importante entender que la pretemporada nos deja también una preocupación que tiene que ver con los convenios que se van a firmar a nivel público-privado para la asistencia de las emergencias. Es todo un tema bastante complejo el de las ambulancias y la emergencia. Es importante que sepamos todos los que vivimos en Rocha y quienes recibimos turismo que los convenios de emergencia en ruta y dentro de los balnearios fue firmado recientemente. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que las prestaciones entre privado y público aumentan la calidad de la rapidez. Me voy a poner un ejemplo porque todos los que me conocen saben que los ejemplos me ayudan a hablar. Cuando tenemos una emergencia hay algo que no podemos cambiar y es la distancia que tenemos en la ubicación de las ambulancias. Debemos entender que las ambulancias no son del lugar; las ambulancias pertenecen a una red de atención que están distribuidas de acuerdo antes en opinión de otras Direcciones, hoy en la opinión las reubica y las ambulancias están distribuidas en todo el territorio de acuerdo a un eje de rapidez de llegada. Eso hace que tengamos una ambulancia especializada para los traslados de emergencia tanto a

Maldonado, especializada hablo de vida o muerte, ¿verdad?, si no hablamos de ambulancia común, consultorio, traslados, emergencias simples; las especializadas están destinadas a las emergencias de vida o muerte. En el caso de las ambulancias en el territorio de Rocha, que tiene una amplitud importante de kilómetros, se distribuyen de tal manera que quedaban solas cuando eran ASSE y no había convenio con los privados. Hoy en día tenemos COMERO, Médica Uruguaya y el sistema privado de salud que surgiera en la localidad, hace que nosotros podamos, a través de ese convenio, en lugar de tener una ambulancia tener tres. Y voy a poner el ejemplo: hace poco surgió un nacimiento en Castillos que fue muy promocionado y que salió en toda la prensa porque nació un niño en Castillos. Esa madre era una usuaria, una socia de un privado. Llega a atenderse, no tiene capacidad de atención, necesitaba una cantidad de profesionales y de estadía que no tenían, que sí tenía el Hospital de Castillos que vamos a referirnos a que no es un hospital, sino que es un centro auxiliar; Castillos no es un hospital, no tiene categoría de hospital. Cuando pasa eso se traslada el equipo privado de COMERO, se traslada completo con la paciente en plena etapa de parir, y el sistema de convenio hace que nuestro prestador ASSE le dé y le brinde en el lugar lo que le faltaba. Llegó a buen término, todos festejamos, nació un niño en Castillos, la madre en buen estado. Eso así es como funcionan cuando los convenios se firman y la emergencia se establece en la ruta, especialmente en temporada, tratando de darle una calidad de atención primaria a los turistas, que son los que nos generan el trabajo. Eso se firmó; estamos los usuarios muy contentos con eso porque nos va a permitir que si tenemos una emergencia, por decirlo de alguna manera, en la esquina y a tres metros está COMERO, si COMERO... si ASSE está ocupado, COMERO va a asistir. Eso nos duplica o triplica la capacidad de llegada ante una emergencia. Entonces volvemos a lo mismo: hay que entender el sistema de salud como un sistema integral y no verlo como algo local. Eso es importante, por eso lo queríamos mencionar, porque estamos en pretemporada, porque sabemos la importancia del trabajo, sabemos lo que nos importa y lo que necesitamos trabajar en temporada. En términos generales hemos visto las dificultades que tenemos tienen que ver con los tiempos de espera, si bien se han bajado muchísimo los tiempos de espera de especialidades, particularmente en la espera de salud mental, que es todo un tema que supongo que hoy no nos va a dar el tiempo para tratar, porque se está trabajando. Se ha

mejorado porque se ha cambiado a nivel nacional: hay un decreto del Ministerio de Salud Pública que ha cambiado la canasta de medicamentos. Y ustedes me van a decir: «¿Y por qué menciona lo nacional?» Porque lo nacional es lo que nos regula. Cuando se modifica la canasta de medicamentos hace que nosotros, los usuarios de ASSE, tengamos una mejora o que empeore la calidad del medicamento que recibimos para nuestras patologías. Bueno, la canasta de medicamentos ha sido modificada y en ella se han incorporado medicamentos nuevos porque han surgido patologías nuevas. Uno de los grandes problemas que tenemos con los niños no es solo la obesidad, sino que viene de la mano de la alimentación, que es todo un tema que en algún momento tocaremos con el día que nos inviten a la Comisión de Salud. Hay una realidad en los niños de frontera y nosotros lo sufrimos mucho en Chuy, lo sufrimos mucho en el resto del país, que tiene que ver con los niños pequeños y la alimentación en frontera. Esos niños tienen dificultades que se ven y se transmiten rápidamente en la salud, como la odontológica, como la obesidad, como el disparate de la diabetes en primera infancia y en segunda infancia. Esas cosas van de la mano de la alimentación, y no estoy hablando de pobreza, estoy hablando de la capacidad de la alimentación. Eso quiere decir que nosotros volvemos al eje: la salud en Uruguay se modificó en el 2025 para que fuera integral, y lo que buscamos es que eso se convierta en una realidad en Rocha, porque nosotros vivimos en Rocha. Y es parte de eso; les voy a dar un número: de diez niños entre seis años y doce años eso está estudiado por la Facultad de Odontología, lo pueden ver en la página de la Facultad, hicieron un estudio con los estudiantes de sociología, de diez niños en frontera, en particular voy a mencionar la frontera que nos corresponde en el departamento de Rocha, ocho tienen dificultades en primera infancia de odontología, en primera infancia. Y después nos cuesta a nosotros hacer las autorizaciones para las pesquisas en primaria, las autorizaciones de las pesquisas en los centros de cuidados, o sea, tenemos que empezar a entender la salud todos los rochenses y todos los uruguayos como algo integral, porque si no lo tratamos como algo integral no lo vamos a resolver. Y esos niños empiezan con una caries, pero es demostración de debilidad, de carencia de alimentación; no estamos hablando de cuidados. Los voy a poner al revés, en la inversa, en la otra punta, en los adultos mayores. Y ahora voy a hablar del premio que ganó Rocha en el Ministerio de Salud Pública: Rocha... los auxiliares del Centro Auxiliar de Rocha,

del Hospital de Rocha que representa Alexis, y de La Paloma, hicieron y llevaron adelante un programa con adultos mayores que viven solos. Y eso es algo que algún día tocaremos, la soledad de los adultos mayores. Esos adultos mayores una vez por semana van a hacer una Policlínica integral; los ve un gerontólogo que viene de Montevideo o viene de Maldonado, los ve un psicólogo, pero básicamente no están solos ese día. Eso hace que mejore su calidad de alimentación, porque su cuidado está pendiente, y hay que felicitar a los Auxiliares de Enfermería de ASSE porque han puesto alma, corazón y vida. Ellos llevaron adelante y llevan adelante hoy en día un programa que es integral: es la alimentación, es el paseo, y han ganado un concurso de mejor calidad en el adulto mayor en un llamado que hizo el Ministerio de Salud Pública; eso lo ganó el departamento de Rocha. Entonces hay gente que quiere hacer las cosas bien, pero tenemos que empezar a ver ese cuidado. Para terminar, y así pasamos a las preguntas. Es importante que las policlínicas entiendan: la demanda en espera de las especialidades tiene que ver también con los llamados que mencionamos al principio. Hay un cambio, ese cambio queremos que se concrete, pero es un camino a recorrer. El tema de los pasajes es un camino importante, el tema de la mamografía es un tema importante, pero básicamente hemos perdido en el departamento campañas de prevención. Y quiero decirlo con toda claridad: la sífilis está ganando el departamento, el Uruguay también. Es una enfermedad que es de fácil diagnóstico y fácil tratamiento, y no estamos siendo capaces con nuestros adolescentes en el trescientos por ciento de contagio de la realidad del departamento. Y a eso hay que ponerle mucho trabajo, hay que ponerle educación, hay que ponerle llevarlos al médico, pero también hay que ponerle escucha. Estamos teniendo un problema grave en un país que no tenía índices de contagio de sífilis. La tuberculosis me pone acá la compañera, la tuberculosis va en ascenso. Entonces, cuando hablamos de salud integral no hablamos solamente de ir al médico y que nos controle, en mi caso, la diabetes, ¿no? Hablamos también de ponerle un pienso a todos esos programas que tiene el departamento a través de la Dirección Departamental de Salud, pero también hay que ponerle un pienso a cómo llegamos nosotros a Montevideo o a Maldonado a que nos vean los especialistas. Y para terminar, quiero decirles que gratamente se han aprobado ciento cincuenta nodos de telemedicina para el departamento que ya están funcionando, y están funcionando en todas las localidades. Y si me permite le termino acá, que ya veo que me

apasiono. Los nodos de telemedicina significan no que vayamos a ver el especialista que precisamos solamente; significan la urgencia y la emergencia. Nosotros tenemos un departamento que tiene muchos niños y muchos adultos mayores, y eso significa mucho tratamiento de patologías que no podemos resolverlos viéndolo aquí, en el consultorio. Los ciento cincuenta nodos lo que nos permiten es que, en una o dos horas, un especialista en eso que estamos consultando a través de nuestro médico de cabecera nos pueda decir qué camino seguir. Y yo creo que eso hay que aplaudirlo y hay que sostenerlo y hay que mejorarlo, por supuesto, como siempre. Así que muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Bueno, vamos a habilitar a dos Ediles por bancada. Le vamos a dar la palabra al señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Primero que nada, agradecerle la presencia de ustedes acá en este recinto. Y uno se asombra de escuchar las dificultades que tienen, que después de varios años de implementación del plan con bombos y platillos, del que yo soy bastante crítico, creo que el que se ha visto favorecido fue el que se atiende relativamente favorecido en la mutualista, y que lamentablemente el que sigue en Salud Pública sigue con las mismas dificultades de varios años a esta parte. Y esto no es política partidaria de este gobierno, viene arrastrándose de todos. Digo, lamentablemente, cuando yo los escuchaba a ustedes pidiendo más colaboración de la Intendencia y de todos, yo también ahí soy crítico. Cuando veo que la Intendencia acá en Rocha tuvo que poner para el techo de Lascano, cuando tuvo que poner plata para el CTI de Rocha, cuando en Castillos tuvimos que endeudarnos para ponerle plata al Hospital, para arreglar las Policlínicas, es porque alguien está fallando. Y es como decía la señora ahí: las cosas se arreglan con política, y quienes manejan la política, lamentablemente, que les ha tocado estar al frente del Ministerio de Salud Pública y de ASSE de varios años a esta parte, lamentablemente han fracasado. Porque teníamos Hospitales en ruinas, Policlínicas en ruinas, sin ambulancias, y vemos por el otro lado que las mutualistas florecen, les va muy bien; y las que se funden, se funden las mutualistas, pero los dueños se van millonarios. Entonces vemos que cuando se originó todo esto se vio favorecida una parte, y la parte que le toca justamente al más pobre, al que tiene que asistir al Hospital, mendigar un pasaje, que le coincida, me parece que, a esta altura, con los años que han pasado, es lamentable. Que

festejemos en un lugar cuando llega una ambulancia, que es una cosa que no nos debería ni llamar la atención; las inauguramos. Yo he participado también de alguna inauguración de alguna ambulancia, me parece lamentable. Así que creo que, si bien la Intendencia va a seguir colaborando está dentro de los planes de este gobierno, me parece lamentable que una Intendencia, que deberíamos tener el dinero para arreglar calles, poner luces, le tengamos que estar solventando gastos a un Ministerio de Salud Pública que es millonario. Pero lamentablemente pasan los gobiernos y quienes gestionan muchos lo gestionan con amigos de ambulancias, con amigos de alguna mutualista, y el que sigue esperando es el que se atiende lamentablemente en Salud Pública. Si bien ha habido alguna mejora, creo que no va acompañada con la mejora que han tenido las empresas médicas de este país al lado de los hospitales. Yo he tenido amigos por suerte que ahora ya no se da que han dormido quince, veinte días en un auto en Tacuarembó porque tenían el familiar en el CTI de Tacuarembó; de Castillos lo llevaron al CTI de Tacuarembó, que es el único Hospital que parece que dentro de todo el Uruguay puede competir o asemejarse a alguna mutualista. Digo, la verdad que me parece lamentable. Yo los felicito por el trabajo y el esfuerzo que ustedes dedican, que no debería ni existir ese tipo de reclamo que están haciendo ustedes, porque es insignificante, y creo que es vergonzoso para las autoridades de hoy y de las que han estado antes también, porque esto no es de hoy, esto viene de años atrás. Así que los felicito por el esfuerzo que hacen y acá a las órdenes para lo que podamos colaborar con ustedes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Si me permite hacerle una pequeña aclaración sobre el FONASA y el Sistema Nacional Integrado de Salud. Usted puede interpretarlo como usted entienda. Gracias a este pueblo generoso tenemos una democracia sólida y podemos participar y decir lo que pensamos. Por eso nosotros representamos a los usuarios. Hay un tema con respecto a los nodos y a las redes. Yo le voy a explicar por qué a veces se termina en Tacuarembó y a veces se termina en Salto. La distribución geográfica de las patologías tiene que ver también con el territorio. Nosotros tenemos, como hablábamos de los niños, una realidad bastante distinta que la de Tacuarembó o el litoral. Cuando se habla de salud nacional, se habla de salud universal y se habla de integrarla, significa que los gobiernos, cualquiera de ellos, tienen que seguir

mejorándola en forma permanente. Voy a poner un ejemplo. Acaba de ingresar al Sistema Nacional Integrado de Salud el Hospital de Clínicas y usted me va a preguntar, porque me lo está preguntando con el gesto: ¿qué tiene que ver eso? Nuestro hospital universitario va a participar e hizo un acuerdo, un convenio, al integrarse al Sistema Nacional Integrado de Salud. Para los usuarios de ASSE, eso es espectacular. ¿Por qué? Porque eso significa que los grados 5, que tienen especialidades internacionales, participan y nos representan a nivel internacional, van a poder ver, tanto por el nodo como en forma presencial, por ejemplo, Medicina Laboral, que también la tiene la Dirección Departamental de Salud de la Intendencia de Rocha. Tiene un programa que está comenzando sobre medicina ocupacional. El Hospital de Clínicas, nuestro hospital universitario, tiene desde hace muchos años, a nivel de la FAO, del MSP y de la ONU, investigaciones sobre cómo nos enfermamos quienes trabajamos. ¿Verdad? Entonces, ¿a dónde voy con esto? A que en Tacuarembó el nodo cardiológico está establecido allí. ¿Por qué? Porque las especialidades que tienen que ver con patologías que se disparan, y se estudia a ver cuáles son los porcentajes, se hacen en un territorio como Tacuarembó. Vienen Organismos Internacionales, invierten ahí, y le voy a poner un ejemplo mejor. Uruguay, en Montevideo, tiene uno de los centros de médula ósea más grandes y mejores, con mejores logros de toda Latinoamérica. No ahora, hace 30 años. ¿Por qué? Porque se estudió en el Hospital de Clínicas, en el universitario, en la Facultad de Medicina, cuáles eran los problemas de trasplante de médula que teníamos. Hoy vienen del mundo entero. Usted entra al Maciel y tenemos una dependencia. Me va a preguntar: ¿por qué está ahí, en el Maciel, y no está en Rocha? Porque Rocha tiene otra característica. Podríamos tener, por ejemplo, una Pediatría ejemplar en Rocha. Hemos propuesto eso. ¿Por qué? Porque la característica de los niños que nacen en Rocha es que son niños costeros, y los niños costeros tienen dificultades de piel distintas a las que puede tener un niño que no es costero. Entonces, cuando decimos arbitrariamente que hay una cosa en el litoral que no tenemos nosotros, hay que entender que la salud es integral desde todo punto de vista. No lo quería corregir, simplemente le quería informar que eso nos pasa en todo el país. El ejemplo de las mamografías, cuando tenemos un Hospital de la Mujer. ¿Por qué se creó el Hospital de la Mujer? Para poder centralizar las patologías que tenemos las mujeres. Eso no es regalado, es un derecho, sí, pero también hay miles

de profesionales, sin importar las banderas políticas, que ponen a este país en pie y buscan que la salud sea y llegue a todos nosotros. Era solamente esa expresión.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si no tenemos ningún Edil más para realizar preguntas, pasamos a despedir a los… ¿Sí? Señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ. Buenas noches, bienvenidos. Tenía algunas precisiones o algunas cosas que preguntaron. Sobre todo, ahí se decía que en Chuy tenían la Sala de Emergencia llena por el tema de la migración; cabe aclarar que solo se atienden en ASSE quienes tengan cédula uruguaya. Igualmente hay un convenio bilateral con la policlínica del otro lado, de la brasilera, pero no se atienden personas si no cumplen con esa característica. Me sorprendía un poco los planteos o las consideraciones que hacía el Edil que me antecedía en la palabra, porque como dijo Alexis, creo que ha habido avances muy importantes en lo que hace el Hospital de Rocha y ha habido cambios muy significativos. Algunos que me sorprendieron: como ustedes vinieron, me hicieron trabajar y tuve que hacer una investigación, tuve que ir hasta el hospital, tuve que hacer algunas llamadas y la verdad que me fui con el pecho inflado de ese Hospital. Porque creo que tener, digamos, un… Se rompió el arco en C y compraron uno nuevo; se rompió el laparoscopio y compraron uno nuevo que llega ahora a fines de diciembre; en tema de ginecología se compró un ecógrafo que los ginecólogos van a poder usar porque había que viajar. O sea, creo que ha habido un montón de cambios, y bueno, y felicitar a la gente de la RAP, en la persona de Mariana Campo, por el premio que ganaron con la asistencia a los adultos mayores. O sea, creo que ha habido un montón de modificaciones que hacen a la atención y al de atención del usuario, a lo que hace a los funcionarios mismos. Y preguntarles a ustedes, más allá de todos estos cambios que ha habido en temas de salud capaz que perdimos cinco años ahí, cómo era el trato que tenían anteriormente la comisión de usuarios con, por ejemplo, Alexis, la Dirección del Hospital de Rocha, y cómo es ahora, qué cambió.

SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ: Bueno, en realidad, en primera instancia fuimos atendidos por la dirección anterior, pero el gran logro que tuvimos en el quinquenio fue diez asientos para la farmacia. Eso fue todo el logro que tuvimos. Bueno, al punto que ya no nos atendía y bueno, si nos… para atendernos y no hacernos caso es lo mismo que nada. Realmente la señora que está ahora ha hecho, nos ha dado pie para las

solicitudes, las ha cumplido noventa por ciento, o sea, dentro de lo que ha podido lo ha hecho. Y está mucho mejor, porque ¿qué pasa? Nosotros pasamos por el Hospital de Rocha o vemos el Facebook el gran defensor del pueblo; en el Facebook vienen unos y dicen: «¡Pah!, el Hospital está divino»; otros dicen: «El Hospital no funciona». ¿Qué pasa? Si cuidas la estética y no el funcionamiento, estamos fritos. Pero va mucho más allá de eso. Como decía el Edil Molina… ¿Molina? No, Olivera. Como decía el Edil, tiene toda la razón del mundo: se hacen cosas, pero siempre cuando llegamos al punto de funcionamiento y les pasa a todos los gobiernos, cuando llega el punto aparecen las picardías y se termina beneficiando el que menos nos interesa. De ahí es que las mutualistas cada vez están más arriba y ASSE venimos ahí manoteando para llegar, pero siempre atrás. Porque nosotros, por ejemplo, tenemos la misma cantidad de afiliados de ASSE del departamento, o casi lo mismo son chirolas la diferencia, pero sí tenemos nada más que unos trece mil afiliados por FONASA. O sea, el hospital agarra dos monedas y la mutualista se la lleva toda. Tú vas a la mutualista, la mutualista cobra por tu acto médico, cobra el anestesista por tu acto médico; ¿a quién le cobra? Al Ministerio de Salud Pública. O sea, vamos corriendo siempre de atrás. Y demás que, bueno, van a contratar un funcionario, un médico, un especialista, y si está la plata lo contrataron; nosotros tenemos que llevar todo un protocolo, todo es protocolar. Está bien los protocolos porque, bueno, digo, ha habido resultados que no los vamos a decir en este momento, pero si no hubiera habido protocolos hubieran pasado cosas peores en Rocha, ¿no?, un caso que pasó hace un año atrás. Pero a veces necesitamos un poquito más de riendas flojas en ASSE para poder trabajar. Se le da mucho palo a ASSE, pero ASSE te atiende cuando tienes plata y cuando no tienes también; ASSE es solidario. Y otra cosa: me encantaría saber cuántos representantes se atienden en ASSE. Que no me lo digan, pero me gustaría saber cuántos les ponen el pecho a las balas y se atienden en ASSE. Ahí haríamos la gran diferencia.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Quería contestarle al señor Edil allí, que no recuerdo el apellido Felipe González. El señor decía que solamente con cédula de identidad se atiende en Emergencia. Siendo emergencia y/o urgencia, con cédula o sin cédula, primero la atención, primero la vida y después el numerito. Entonces, si ingresa un accidentado brasileño, no le preguntamos dónde nació usted: primero lo

atendemos y después sí le pedimos la cédula. Después que está estabilizado, que está bien, que está en condiciones de viajar, esa persona es derivada a su mutualista o a su país o a lo que sea. Pero la urgencia y la emergencia se da en la puerta del Chuy. Sí hay aglomeramientos en la emergencia, pero también con la actual directora que tenemos estamos tratando de hacer la policlínica inmediata, que se hace el triage, se filtra la gente que va a policlínica inmediata porque no es algo para urgencia, y se filtra la gente para urgencia y emergencia. Lo que yo personalmente pido, tanto en Chuy como en Rocha, que las emergencias psiquiátricas sean separadas de las emergencias comunes. Eso es un pedido que lo he hecho siempre. Me parece que una persona que llega porque tiene un pico de presión alta o algo por el estilo no puede estar con una persona esquizofrénica en crisis o, también hablamos de salud mental, cuando la persona está en condiciones que consumió alguna droga. Está dicho por usted. Y le quería contestar allá al señor Olivera que me llama la atención de que usted me dice que una familia durmió quince días en Tacuarembó dentro de una camioneta, donde Tacuarembó tiene la casa del internado. Cada persona que entra al CTI de Rocha tiene derecho a tener un acompañante en una casa que tiene todo para que esa persona pueda dormir, bañarse, comer, descansar y volver de vuelta al CTI. Y no es de ahora: es de mucho antes del dos mil veinte. Gracias.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: A la pregunta del señor Edil sobre antes, durante y después, debemos decir que la ley establece la representación de los usuarios, que en el gobierno anterior las autoridades entendían que no teníamos por qué reunirnos. Nosotros éramos delegados también en el gobierno anterior y no tuvimos una sola reunión con el doctor Long. Sí tuvimos reuniones con los Directores Regionales y con ellos pudimos trabajar, generar las Mesas de Representación de Usuarios, diferenciar las comisiones de usuarios que son las que trabajan en el territorio por los Hospitales o los Centros Auxiliares. Y debemos de dejar claro que en el gobierno anterior, para dejarlo claro a su pregunta, nos reuníamos con los directores regionales, trabajábamos con ellos en las inquietudes y las dificultades, entendiendo que los directores regionales vienen de otro lado y no son de la localidad. En el caso de las autoridades departamentales entendían que la ley funcionaba, pero no llamaban ni a JULOSA, ni la Junta Local de Salud, ni la Junta Departamental de Salud, ni la Junta Nacional de Salud. Las representaciones quedaron suspendidas hasta el inicio de este nuevo gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias. Bienvenidos, gracias por lo que son las aclaraciones. Soy de las personas que consideran que hay ciertos temas, entre ellos lo que son la salud, que siempre van más allá de todo lo que es lo estrictamente político; y así como el compañero que me antecede se sorprendía de su antecesor, también me sorprende que se diga que se perdió un quinquenio cuando en dos mil veintitrés se inauguró un CTI en nuestra ciudad con el apoyo en horas exclusivas de la Intendencia de Rocha para que ese sueño rochense fuera realizado. Creo que ese tipo de palabras y ese tipo de política barata cuando recibimos invitados no es elocuente. La pregunta hacia ustedes, que creo que es lo que deberíamos aprovechar en estos momentos, es saber si ustedes tienen información, más que nada sobre las localidades más pequeñas. Acá estamos referenciados Rocha, Castillos y Chuy, pero hay otras localidades como Velázquez, San Luis, La Coronilla, en las cuales hemos traído y traemos constantemente a esta sala interrogantes. Una de ellas es el uso de las ambulancias, que ahora me queda un poco más claro cómo es el tema de la distribución, pero sabemos que el tiempo de las emergencias en esas localidades no es el mismo que puede correr la suerte de una persona que vive en Chuy, que vive en Rocha o que vive en Castillos. ¿Se trabaja a nivel de esas localidades más pequeñas en conjunto con los usuarios? ¿Tienen algún dato de cuáles son los porcentajes de personas que se atienden o que han tenido inconvenientes ante esos medios?

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Bueno, lo primero que queremos aclarar es que nunca se dijo que en el quinquenio anterior no se avanzó. Se estableció la diferencia de formas de trabajar, que es lo que importa. Hemos trabajado con Ediles en localidades como La Esmeralda, que hace dos años vinimos también a este recinto a dialogar; hemos trabajado con otros Ediles. En el territorio nosotros trabajamos en función del derecho a tener una salud más cerca y de mejor calidad. Eso es lo que nosotros hacemos. Aclarado eso, sí tenemos números que nosotros queríamos compartir, pero bueno, los tiempos son tiempos y los tiempos son de ustedes. Creo que Dardo fue el que nos transmitió la preocupación de que no tenía los números de cuántos usuarios somos en el departamento. En el departamento de Rocha son 40.000 usuarios de ASSE y son casi 40.000 usuarios de privados. Ese es el número casi oficial; no traje la documentación, pero es el número

oficial del Sistema Nacional Integrado de Salud de los usuarios y los socios, que no es lo mismo, ¿verdad? En los 40.000 de los privados incluimos también los prestadores de salud, de seguros médicos, de residentes, por ejemplo, argentinos, que en el departamento tenemos muchos, que traen su seguro médico de Argentina. Si bien el primer nivel de atención lo hacen en las Policlínicas de ASSE, su prestador principal es en Argentina porque van asiduamente. Eso nos permite sacar del contexto una cantidad de números que nosotros los valoramos en todo. Las pequeñas localidades tienen la fortaleza de la cercanía del territorio. Allí, normalmente, en pequeños lugares como San Luis, que usted lo mencionó, en esos pequeños lugares generalmente los privados, las empresas privadas y las policlínicas locales logran lo que estamos pidiendo desde que llegamos: participar, unirse. Las empresas privadas, por ejemplo, tienen médicos en las arroceras. Eso es algo que aprendí cuando me adoptó Rocha. En Montevideo no aprendemos eso. ¿Por qué? Porque a ellos técnicamente les resulta más práctico una emergencia dentro de la arrocera que fuera de la arrocera. Sin embargo, el sistema no la reconoce como usuario. ¿Por qué? Porque está dentro de un territorio privado. Si bien también es cierto que el Sistema Nacional Integrado de Salud lo que hace es regular, ¿qué es lo que tiene que hacer? Controlar, que eso nos falta mucho a los uruguayos: el control. Controlar cómo se da la calidad del servicio, quiénes son los que dan, pero eso pasa. Eso pasa en la otra Rocha, en la que no es costera. Eso pasa mucho. Entonces, hay pequeñas localidades en las que los médicos son subvencionados y contratados por los privados. ¿Por qué? Porque son 12, 13, 14 personas, dos o tres familias. Y ahí es donde aparece, que me parece muy bien que el Director lo haya puesto como un proyecto, el de salud ocupacional. Rocha tiene mucho para trabajar en eso, muchísimo, y ojalá lo podamos hacer todos. Contestando su pregunta puedo darle un par de números. En el último año: 14,4% de reducción de demanda en espera en médicos de familia, medicina general y especialidades de primer nivel. Recordemos todos que felizmente teníamos Policlínicas de la RAP cuando nos tocó la pandemia, ¿no? El primer nivel de atención es el que recibe, que nos permite no saturar los Hospitales ni los Centros Auxiliares con un dolor de cabeza. Esa es la importancia de las policlínicas en el territorio, esa es la importancia de la RAP y esa es la importancia de ASSE, porque los privados no tienen. Tienen consultorios los privados. Usted va y consulta, pero no es lo mismo un consultorio que una Policlínica. ASSE tiene Policlínica

en todo el territorio. 14,4% se ha rebajado la demanda en espera de especialidades y médicos de familia o médicos de cabecera en todas las Policlínicas. 24,8%...

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: Lo que la compañera me entrega acá y pide que lea: 24,8% reducción global de tiempos de espera. En términos generales. Continúo leyendo: 47,6% nodos de telemedicina adicionales.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Es lo que explicamos hoy sobre los nodos y la telemedicina en todo el departamento.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: 19 dosis de vacunas administradas adicionales. 93,7% reducción de lista de espera quirúrgica no postergable. ¿Algo para acotar? Sí.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Todos entendemos lo que es no postergable, ¿no? O sea, para hacerlo bien duro, podemos postergar un ligamento de rodilla porque estábamos jugando al fútbol a lo uruguayo y nos rompimos la rodilla. Pero no podemos postergar una operación cardio infantil.

SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ: 12,2% reducción de demanda en espera de salud mental. 0% unidades ejecutoras con quiebre de stock crítico. 85% aumento de consultas telemedicina SAME 105. Nosotros no tenemos SAME 105.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Aclarado eso, en la próxima temporada solicitamos a todos los turistas y a todos los vecinos que cuando tengan una emergencia llamen al 911. ¿Por qué? Porque el 911 tiene un sistema nuevo de comunicación con ASSE en Rocha que permite eso que hablábamos hoy de las ambulancias para que lleguen más rápido al lugar quien esté más cerca, después de lo que explicamos del convenio del privado y el público. Así que no hay que correr a la comisaría; hay que llamar al 911. El 911 tiene un equipo que va a derivar al sistema de salud departamental.

-Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente Señor Edil Mauro Amorín, se retira el Edil Leonardo Abreu-

SEÑOR PRESIDENTE: Como sabrán los compañeros Ediles, por resolución de la Comisión de Asuntos Internos, cuando recibimos invitados se pueden hacer hasta dos Ediles por bancada posterior a la exposición del Edil que ha invitado a las personas y asociaciones en cuestión. Si no me equivoco, se ha agotado el número... Fernando Rodríguez queda para la última pregunta.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRÍGUEZ: Hola, hola. Bien, bien cortito igual. Agradecer a los invitados; uno siempre saca cosas interesantes de estas instancias, mucho más cuando está Luz, que la conozco y que es una bestia lo que sabe de salud, me he comido varias masas de ella y la verdad que he aprendido un montón. Una duda que en parte está contestada, pero no me quiero ir y perder esta oportunidad sin hacerla, más o menos en la línea de Gabriel. A mí lo que me preocupa en las pequeñas localidades y voy a poner el ejemplo de La Coronilla porque vivimos ahí en una pequeña localidad donde tenemos, por decir un número porque no lo tengo, pero donde tenemos 400 usuarios de ASSE y el doble casi de usuarios de la salud privada. Yo lo que... la duda mía es cómo se maneja esa policlínica, cómo llegan los materiales médicos, cómo llegan los insumos, porque quiero saber si es que llegan, si se hace una valoración por los usuarios de ASSE y se mandan materiales para... Porque muchas veces escuchamos que en la policlínica faltan gasas, por ejemplo, por decir algo, y hay una crítica dura a eso. Yo lo que quiero saber es si esos materiales llegan a esa policlínica por los usuarios que tiene esa policlínica, porque cuando tenemos 400 usuarios y atendemos 1.200, no entiendo muy bien si está dentro del marco de esos convenios, si también aporta el privado, si ASSE se hace cargo de todo. ¿Cómo funciona eso? Me gustaría que de algún modo cortito me lo pudieran responder.

SEÑORA LUZ CORREA MÉNDEZ: Gracias por el elogio, pero es trabajo conjunto de equipo; nadie logra las cosas solo. Unos ponemos lectura, otros ponen lentes, ¿no? Es lo que nos pasa. Bueno, ahí, Fernando, tú tocaste un tema que es bastante común en el departamento que tiene que ver con a quién pertenecen y cómo se hace ejecutar el presupuesto de las policlínicas. Las Policlínicas en Rocha, la mayoría de las Policlínicas fueron instaladas por el departamento, por la Intendencia Departamental, antes del 2025 en que se modificara el Sistema Nacional Integrado de Salud de todo el país. Eso para ponerle un poco de contexto de por qué; no pasa solo en Rocha, eso pasa en todo el país, en todo el país, ¿no? El surgimiento de las Policlínicas departamentales, por llamarlo de alguna manera, surgen como una inquietud de primer avance en territorios que tenían menos carreteras que las que tenemos ahora, que no tenían esta comunicación que tenemos ahora; es algo muy uruguayo, ¿no? Pero las Policlínicas, en el caso de La Coronilla, como cualquiera de las otras, las Policlínicas tienen una pertenencia directa

con la Intendencia Departamental de Rocha. Y pedimos un informe en el que se detalla cuántos son los funcionarios, pero no queremos aburrirlos con eso porque eso lo podemos hacer en cualquier otro momento que quieran: un informe de los usuarios sobre cómo funcionan las Policlínicas en cada localidad. Con respecto al presupuesto, que es lo que tú preguntas, ASSE es el responsable del presupuesto. La Intendencia colabora con un presupuesto de un médico; por ejemplo, en La Coronilla, un médico y un auxiliar son empleados de la Intendencia. Y ahí me llevás, aunque yo no quería hablarlo, a otro tema que es el tema de las licencias, de las excedencias, de los traslados y de los pases en comisión, que nosotros, cuando sos empleado de ASSE no lo podés tomar porque no hay licencias en temporada, pero cuando sos empleado de la Intendencia, como eres empleado de la Intendencia y te rige el Estatuto de la Intendencia, aunque tú trabajes en salud, tú te lo podés tomar, y a veces pasa en tu localidad que piden en enero la licencia. Entonces, ese problema que tenemos volvemos al principio de la conversación para un Sistema Nacional Integrado de Salud hay que pensarlo en términos de integrar. ¿Es necesario que la Intendencia se siente a hablar y acordar estatutos, convenios con el Ministerio de Salud Pública? Sí. ¿Quién es el que manda en este país en cuanto a políticas de salud? El Ministerio de Salud Pública. Entonces, ¿qué pasa con las localidades pequeñas? Pasa que tenemos funcionarios de la Intendencia y tenemos funcionarios de ASSE. La responsabilidad, el control y la asistencia es de ASSE. Y si no, le podemos preguntar a la doctora Campo, que a veces tiene cuatro licencias, cinco excedencias, ocho traslados y esa policlínica le quedó con el vecino que se va a atender. Esa es una realidad que tenemos en todas las Policlínicas del departamento y es algo que las autoridades, volviendo a lo que decía el señor Edil, tienen que tomarlo con responsabilidad y lo tienen que resolver quienes resuelven las políticas de salud de este país. Departamental y nacional, parejito lo digo. Entonces, lo que pasa en La Coronilla pasa en las policlínicas cualquiera: nos pasa en Florinda, nos pasa en La Esmeralda, nos pasa en todos lados. Por eso la importancia de que la salud sea integral; esas cosas se pueden resolver cuando se sientan las autoridades que decidan. Entonces, los presupuestos tienen que ver con los presupuestos de ASSE, que es quien nos da la asistencia: el médico de medicina general, el médico... ¿verdad? Nosotros, como usuarios, intentamos que todas las Policlínicas tengan siempre más servicio, cada vez

más; que llegue el oftalmólogo, aunque sea una vez por mes, que venga la ginecóloga una vez por mes. Las policlínicas han avanzado en el departamento, no de ahora, vienen avanzando y vienen avanzando muy bien. El tema es que las autoridades departamentales y nacionales se tendrán que poner de acuerdo en esas cosas, porque si en plena temporada en que nos aumenta tres, cuatro veces la población en el balneario voy a poner un ejemplo más pequeño: el de La Esmeralda, la población rural viene a trabajar a la costa, ya le aumentó, ya aumentó. Y la población rural que viene a trabajar a la costa tiene una dolencia distinta a la que tenemos los que vivimos en la costa; lo hablamos eso hoy. Entonces, esas cosas se tienen que resolver institucionalmente. No puede ser que nosotros regalemos salud saliendo a decir ejemplo: 'Yo hago ecografías, me pongo una camioneta, pongo una vecina: Alexis, avisá en tu pueblo que voy a ir una vez por mes a hacer ecografías'. ¿Quién respalda eso? Porque esa ecografía me la da, yo le pago, no importa cuánto, y la llevo a mi médico de cabecera. ¿Y quién respaldó eso? Esas son las cosas contra lo que nosotros, los delegados de usuarios, peleamos todos los días en el territorio. Contestando a tu pregunta, eso lo tienen que resolver las autoridades. Para contestar tu otra pregunta, ASSE es el responsable.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Habiendo sido agotada la lista de Ediles por cada bancada para hacer uso de la palabra, no queda más que agradecerles por su buena exposición sobre el tema de la salud, tema que nos ocupa a todos, como muy bien decía usted, sobre todo al sistema político. Serán tratados por la Comisión de Salud de la Junta Departamental de Rocha. Sin más, le agradecemos la presencia y votamos un Cuarto Intermedio para despedir a los invitados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

-Siendo la hora 20.41´ inicia Cuarto Intermedio.-

-Siendo la hora 20.41´ se levanta Cuarto Intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, procedemos a levantar el Cuarto Intermedio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -20 en 20 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que levantar el Régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a la Media Hora Previa. Para comenzar la misma, tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Buenas noches al Cuerpo, compañeros Ediles, funcionarios. Señor Presidente, nos llega desde la UTU de la ciudad de Lascano una nota con la preocupación por no haberse habilitado la propuesta de implementar el primer año de Bachillerato Técnico Profesional en el área de Gastronomía. Esta propuesta está avalada por la inspección correspondiente y nos hicieron llegar la misma. Esta implementación contribuiría a fortalecer y ampliar la oferta educativa del centro y además ya tiene una preinscripción de nada menos de treinta y tres interesados, los cuales también tenemos sus datos. Nos parece de gran importancia, señor Presidente, que se revea esta situación y no dejemos de lado a esas personas que quieren hacer un curso para poder tener una salida laboral. Por esto es que estamos solicitando que estas palabras, con el apoyo del Cuerpo, si ustedes lo creen así posible, pasen a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, acompañadas por las notas que nos envían, como también a los diputados por el departamento, señor Gabriel Tinaglini y Fabricio Núñez, así como al señor Intendente y al señor Senador del departamento, Aníbal Pereyra. También voy a leer el aval de la Inspección de Gastronomía que acompaña esta nota: ANEP, UTU, Dirección General de Educación Técnico Profesional. Aval de Inspección de Gastronomía. Tomado conocimiento de la propuesta presentada por la Escuela Técnica de Lascano para la apertura de un grupo de primero de Bachillerato Técnico Profesional (BTP) en el área Gastronomía, esta Inspección considera pertinente y avala favorablemente dicha solicitud. Se entiende que la implementación de esta propuesta contribuirá a fortalecer y ampliar la oferta educativa del centro, generando nuevas oportunidades de formación para los estudiantes de Lascano y su zona de influencia, así como favoreciendo la continuidad de las trayectorias educativas dentro de la educación media superior. Asimismo, la apertura de este curso permitirá brindar una opción de formación vinculada al sector gastronómico, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas y profesionales y posibilitando a los

estudiantes continuar avanzando en su formación dentro del área. Desde esta Inspección se considera especialmente relevante favorecer las propuestas educativas que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto local, procurando garantizar condiciones que posibiliten su permanencia, continuidad y egreso del sistema educativo. Por lo anteriormente expuesto, la Inspección de Gastronomía avala la apertura del primero de Bachillerato Técnico Profesional de la Escuela de Lascano, considerando que la propuesta resulta pertinente desde el punto de vista educativo y contribuirá al fortalecimiento de la oferta formativa de la institución y de la región. Firma la Maestra Técnica Esther Olivera, Inspección de Gastronomía". También estas palabras, como ya lo dije, que pasaran a las distintas personas, que pasen también al Alcalde de Lascano. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Con gran beneplácito vemos el gran servicio que está dando, señor Presidente, a los automovilistas, vecinos y a los estudiantes de la Escuela Agraria de Rocha, la iluminación realizada en Ruta 15, kilómetro 27,500, realizada en el kilómetro antedicho, la cual solicité con el apoyo de este Cuerpo en el período pasado, donde el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, dio su aval y ahora se ha concretado. Por lo tanto, agradezco a la actual Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry, por llevar a cabo esta obra tan ansiada por los vecinos desde hace mucho tiempo. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente y a la señora Ministra Lucía Etcheverry, así como a la prensa local, y agradecer también a los Ediles por el apoyo que tuvieron en este tema y a los que hicieron su respectiva llamada a la Ministra para que esto se concretara. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. El señor Edil pedía el apoyo del Cuerpo para el primer planteo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -29 en 29 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrés Decuadra, tiene la palabra para seguir la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL ANDRÉS DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero mandar un saludo para familia y amigos de Sergio Muniz, que hoy

para no alterar lo predispuesto acá en la Junta no hice alusión al tema, pero una persona con la cual compartí muchas veces minutos en la vida y en la actividad privada y queremos hacer llegar el saludo. En el día de hoy, Presidente, quiero transmitir un reclamo en el área de la salud, particularmente en lo que refiere a los estudios para la prevención del cáncer de cuello de útero. Hay un anexo del Decreto 238/24 donde el Ministerio de Salud Pública establece la recomendación para la realización de tamizaje primario con el test del VPH o prueba de Papanicolaou, según el estado vacunal. Este anexo, Presidente, presenta un cuadro bastante sencillo de interpretar donde recomienda qué estudio realizar, ¿verdad?, si la persona está o no vacunada y dependiendo de la edad. Pero independientemente de si una mujer está vacunada o no, a partir de los treinta años ya se recomienda el test del VPH, el virus del papiloma humano, cada cinco años, señor Presidente. ¿Por qué estamos planteando este tema hoy acá? Primero, porque es un tema importante en el que debemos informarnos, pero además porque nos expresan distintas personas que no es lo que se está llevando a cabo en el Hospital de Rocha. Entonces, la pregunta es la siguiente en ese sentido: queremos saber, consultar a la institución, al Hospital, si esto es así o si estos fueron casos aislados y, de ser así, por qué se está tomando esta resolución y se está realizando el PAP en vez del test del VPH. Queremos además aprovechar la oportunidad para consultar a la Dirección del Hospital y a la Dirección Departamental de Salud cuántos test de VPH se hacen y cuántos PAP. Se nos expresa además que la situación en Rocha no es del todo favorable en este sentido, en la enfermedad del cáncer de cuello de útero, por lo que consideramos que si el test del VPH es más eficiente para identificar el virus, debería de ser el que se está realizando. Así que solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Salud Departamental y a la Directora del Hospital, consultando al respecto si se nos puede responder estas preguntas. Y el otro tema, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL ANDRÉS DECUADRA: En las últimas horas hemos escuchado reclamos de vecinos de Valizas y de 18 de Julio respecto a algunas alteraciones, por llamar de alguna manera, en la educación de los niños. En Valizas especialmente, donde ha habido o se ha dado a entender o los vecinos han investigado que hay un cierto recorte donde no habría maestro para los alumnos de Inicial, y en 18 de Julio donde pasaría a

reducirse un cargo y quedando más de veinte alumnos a cargo de una maestra. Es un hecho que obviamente genera preocupación en los vecinos de la zona y entendemos que es bastante importante, por lo que queremos consultar aquí a la Dirección de Primaria si esto realmente es así, y que pase a la Comisión de Educación de la Junta Departamental para interiorizarse más al respecto y estudiar el tema. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la media hora previa tiene la palabra la señora Edil Irina Hintz.

SEÑORA EDIL IRINA HINTZ: Buenas noches. En esta ocasión queremos seguir hablando de nuestro querido compañero Sergio Muniz, tratando de dar una dimensión a lo que realmente significó Sergio para La Paloma, porque no solo fue un ejemplo de la cantidad de cosas que se pueden hacer con recursos limitados, sino que se puede gobernar un Municipio más allá del ABC, de lo que es el alumbrado, el barrido, el mantenimiento de las calles; que se puede construir identidad, que se puede generar sentimiento de pertenencia y que nos hizo sentirnos orgullosos de ser palomenses, no solo porque llegamos a ganar dos Premios Nacionales de Ambiente por lo que fue la regeneración de las dunas, el cuidado de las playas, sino por haber seguido fortaleciendo La Paloma Limpia, la gestión de los residuos, el abono de mar hecho con los residuos de pescado. Entonces, estas cuestiones, aparte de obtener estos premios de ambiente nacionales, junto con las fiestas que hoy en día son un sello palomense y que son parte de nuestra cultura y van a seguir siendo, como la Fiesta del Mar, la Fiesta del Chocolate, el Día de la Música, y todos los espacios que quedaron y que van a quedar, como el Anfiteatro de Costa Azul, el Paseo Feliz, el Centro Cívico, la Casa del Mar, que la remodeló, que la dotó de vida. Entonces, realmente es un ejemplo de todo lo que se puede lograr con muchísimo trabajo, con mucha dedicación, con imaginación a veces y una gran capacidad de gestión, y sobre todo porque tuvo un equipo excelente. Pero, además, el amor y la entrega incondicional de los que trabajaron con Sergio hace dar cuenta de las cualidades que tiene un verdadero líder, y es cuando la autoridad nace realmente del respeto, de la confianza y de la admiración. Y los que trabajaron con Sergio creyeron en él y nos contagiaron al resto de la comunidad y nos hicieron creer en él. Pero, además, en el período de Sergio, como en el período de Alcides Perdomo, el Municipio se sentía como la casa de todos, como un lugar abierto, que yo creo que es lo que debe significar un municipio, un lugar donde uno

entra sin necesidad de ser invitado, siente que va a ser escuchado y que puede plantear con confianza y con franqueza, incluso en la discrepancia, plantear propuestas, reclamos, quejas. Y Sergio no solo hizo que el Municipio se sintiera como la casa de todos, sino que llevó el Municipio a los barrios en los Concejos Descentralizados, varios Concejos Descentralizados por año, porque él siempre militó, defendió la autonomía y la descentralización en todos los ámbitos posibles. El tercer nivel de gobierno que está ahí en la cercanía y en el vínculo con los vecinos. Y ese yo creo que es nuestro compromiso: el seguir luchando por dotar a los Municipios de más recursos, de fortalecer a los Municipios. Pero, además, Sergio fue un baluarte de resistencia no solo física, sino psicológica, emocional, porque todos sabemos lo difícil que puede llegar a ser el camino de la política cuando realmente nos importan las necesidades de la gente y queremos hacer transformaciones. Un baluarte de resistencia ideológica y moral, porque Sergio nunca se doblegó, siempre defendió a La Paloma. Y nosotros entrábamos ahí en el Municipio sabiendo que nos iban a respaldar. Entonces, desde el convencimiento más absoluto de que con los años Sergio, así como Alcides, será recordado como uno de los mejores Alcaldes que tuvo La Paloma. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. ¿No tiene ningún tema más? Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Nicolás Caballero.

SEÑOR EDIL NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Buenas noches, señoras y señores Ediles y buenas noches al público presente en las gradas. Quisiera hacer referencia a un hecho que considero importante para nuestro departamento, lo que fue hace algunas semanas la presencia y el desembarco de la Embajada de la República de Cuba en Rocha. Se llevaron adelante distintas actividades de intercambio con organizaciones sociales, encuentros con el Centro Universitario Regional del Este y la instalación de consulados itinerantes en las ciudades de Chuy y La Paloma. Hay varios aspectos que merecen ser destacados: en primer lugar, la disposición de una representación diplomática a salir de los ámbitos tradicionales de relacionamiento institucional, acercarse al territorio, conocer de primera mano sus realidades y establecer vínculos con las organizaciones sociales, educativas y comunitarias. Pero hay un elemento que me interesa especialmente subrayar, que es la sensibilidad y preocupación

de la Embajada por una realidad que atraviesa nuestro departamento, particularmente en la frontera del Chuy, vinculada a la llegada de la población cubana a nuestro país. No se trata solamente de una cuestión migratoria o administrativa; detrás de cada persona que llega hay una historia, una familia, expectativas, necesidades y muchas veces situaciones de enorme vulnerabilidad. Son personas que buscan construir un proyecto de vida, encontrar oportunidades y desarrollar su futuro en nuestra sociedad. Que una representación diplomática se acerque a conocer esa realidad, a escuchar, a tomar contacto con las instituciones y organizaciones que trabajan en el territorio y a analizar el impacto social de estos procesos migratorios es, sin lugar a dudas, una actitud que merece ser reconocida. En ese sentido, también es importante valorar la instalación de los consulados itinerantes en Chuy y La Paloma; acercar los servicios consulares a la población, especialmente a quienes tienen mayores dificultades para trasladarse, significa reconocer que las instituciones deben estar siempre cerca de las personas y no esperar siempre que las personas lleguen hasta ellas. Por otra parte considero que esta instancia también nos invita a reflexionar, a problematizar sobre la realidad que atraviesa el pueblo cubano. Cuba lleva décadas soportando un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, una política que ha tenido consecuencias profundas sobre las condiciones de vida de su población y que limita, sin lugar a dudas, sus posibilidades de desarrollo económico, tecnológico y social. Podemos tener diferencias, podemos debatir sobre los modelos políticos, económicos y sociales, y tenemos derecho sin lugar a dudas a hacerlo, pero ninguna diferencia puede justificar medidas coercitivas que terminan afectando las condiciones de vida de millones de personas. Por eso, desde este ámbito democrático corresponde expresar nuestro rechazo al bloqueo económico contra Cuba y a las medidas injerencistas que buscan condicionar el destino de un pueblo. Hace solo dos días el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, manifestó con total impunidad que antes de su gestión invadirá la isla, como lo ha hecho con todos los países que tienen recursos naturales, como lo fue con Libia en su momento, Vietnam, Irak, hace poco Venezuela e Irán, entre otros países. La soberanía no puede ser un principio que defendamos solamente cuando coincide con nuestras simpatías políticas. La autodeterminación de los pueblos es un principio universal y debe ser respetado independientemente de las diferencias que podamos tener con sus gobiernos. Para cerrar,

Presidente, quería saludar a cada una de las y los Ediles que participamos en este recorrido de la Embajada. Saludar especialmente al Gobierno Departamental de Rocha, especialmente a su Director de Asuntos Internacionales que acompañó parte de lo que fueron las actividades, al Municipio del Chuy y al de La Paloma que estuvieron colaborando y también al CURE, a sus funcionarios, docentes. Y sin más, Presidente, hacerle llegar estas palabras entonces a la Embajadora de Cuba, Lisette Pérez, a su equipo consular y también al Director de la Intendencia de Rocha de Asuntos Internacionales. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Felipe González Féola.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Buenas noches, Presidente. Hoy la verdad que en la ciudad de Villa Velázquez se vivió un momento cultural y cívico muy importante. Allí estuvieron autoridades a nivel nacional: estuvo el Ministro de Educación y Cultura, estuvo la Ministra interina de Turismo, Ana Claudia Caram, estuvieron los senadores Sebastián Sabini, el senador Aníbal Pereyra, el diputado Gabriel Tinaglini, estuvo el Director de Cultura de la Intendencia de Rocha, su Secretario General y un montón de vecinos, que me parece que es lo más importante, en la Escuela N.º 35 de Villa Velázquez. El show lo llevaron los niños; lo llevó el presentador de gala que fue Emanuel Martínez, un alumno de sexto año de la escuela, quien presentó a todos sus compañeros en los distintos actos. Y ustedes me preguntarán: ¿qué son los Centros MEC? Y los Centros MEC son un todo. Son... es un programa interinstitucional donde allí convergen un montón de espacios colaborativos, donde en Villa Velázquez va a abordar el MIDES, va a caer ahí, lo va a tener como centro de intervención; también el INAU va a ser uno de los lugares donde va a tener un centro de intervención. Allí había una biblioteca, había muchos juegos para niños. Desde junio que ya se está trabajando en un Centro MEC, ya se venía trabajando digamos con lo que es el contenido del centro, pero no teníamos inaugurado físicamente el centro como tal. Recordar que este Centro MEC es el primero a nivel país que inaugura este gobierno nacional y que en el período pasado habían desaparecido por decisión del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou. Entonces a mí me enorgullece que nuevamente la cultura, que nuevamente estos espacios de educación, estos espacios donde convergen un montón de instituciones para la,

digamos, salud cultural, para el desarrollo de los valores de nuestros niñas, niños y adolescentes, donde enfrente está el liceo y también va a formar parte de dicho Centro MEC, donde solamente tienen que cruzar la calle y disfrutar de ese espacio. También participó de lo que es la actividad digamos cultural el Centro de Día, allí con una obra representada por las personas mayores de edad que tocaron la Cumparsita con instrumentos elaborados por ellos mismos. La verdad que participar de estas instancias y que sea en el departamento de Rocha pone foco en lo que este gobierno nacional quiere para el departamento. Está en la primera etapa Rocha a nivel nacional y eso es importante para nosotros. Por eso queríamos saludar a las autoridades, exponer acá qué fue lo que pasó allí y felicitar a la Directora de la escuela, de la Escuela N.º 35 de Villa Velázquez, y al Coordinador Regional de los Centros MEC, el señor Sosa Gabito, porque parece que ellos dos fueron puntales principales de que esto se concretara. Entonces, Presidente, me gustaría que estas mis palabras pasen a la escuela de Villa Velázquez y en la felicitación de esta Directora. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Capaz que este tema no es tan lindo ni me resulta un poco incómodo plantearlo, pero a veces las incomodidades creo que todos tenemos que afrontarlas y resolverlas y ponerles un poco el pecho a las balas y a lo que nos toca. Si a nosotros nos toca un cierto grado de responsabilidad en el evento que ocurrió, nos haremos cargo y quienes tengan el resto de la responsabilidad también pedimos que se hagan cargo. Lo que ocurrió el otro día en Lascano, en ese incidente que tuvo el inspector de tránsito que sufrió un ataque de violencia, la verdad que nos tiene que interpelar a todos; primero como sociedad y después como Órgano Político. No da para hacer política partidaria con esto, pero sí da para que todos pongamos un poquito de nosotros para que no vuelva a ocurrir. No lo conozco al inspector, la verdad que es un trabajador de la Intendencia de Rocha, pero sí conozco los protocolos que no se cumplieron. También conozco que el funcionario no solicitó apoyo policial, sino que era la tarea que tenía que hacer: salió de recorrida, no estaba haciendo una actuación de protocolo y por eso él señala de forma muy clara que no se bajó de la camioneta porque no estaba haciendo, digamos, una actuación de inspector, por eso no necesitaba apoyo. Pero lo que sí dice el protocolo es que tienen que ser dos. Todos los inspectores de

tránsito de la Intendencia de Rocha saben que tienen que salir de a dos. Y la Intendencia también lo sabe, y hay un reconocimiento tácito del propio Organo Departamental en esto, ¿por qué? Porque hace muy pocos días hubo un llamado a inspectores de tránsito para que se presentaran a concursar en la Intendencia de Rocha. Y me parece que es bueno que haya ese llamado, pero es tardío. Es tarde. Vamos detrás de los acontecimientos y me parece que está muy bueno lamentarse después que ocurrió el hecho, pero por suerte no lamentamos nada más grave. Pero allá salimos a buscar culpables, a buscar a la Policía y no mirar para adentro. El protocolo está, no lo estamos cumpliendo, tiene que cumplirse. ADEOM tiene que poner, digamos, las barbas en remojo de que estos protocolos se tienen que cumplir; nosotros tenemos que pedir que se cumplan y, por supuesto, los encargados en esa localidad y en todas las localidades de que determinados protocolos se cumplan, tienen que exigir ese cumplimiento. Quiero que estas palabras pasen al Municipio de Lascano, al Municipio de La Paloma, al Municipio de Castillos, al Municipio de Chuy, porque en todos los municipios hay faltantes de inspectores y no puede ser la respuesta de un Director General de Tránsito que le diga al inspector: si no tiene las condiciones de protocolo, no salgas a trabajar. No. La respuesta es la contraria, es: vamos a poner todo de nosotros para buscar una solución para que haya inspectores en la calle. Quiero que estas palabras pasen al Intendente Departamental también y al Director de Tránsito. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil. Gracias a usted. Para culminar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente, Ediles. En esta oportunidad queremos poner sobre la mesa una realidad que merece nuestra atención: el esfuerzo, la dedicación y los logros de tantos adolescentes y jóvenes deportistas que tenemos en nuestro departamento y que muchas veces alcanzan importantes resultados sin contar con el reconocimiento ni el apoyo que merecen. Queremos compartir especialmente la trayectoria de Maximiliano Sosa, un joven atleta de nuestro departamento que representa un ejemplo de constancia, compromiso y superación. Su camino en el atletismo comenzó en el 2024 cuando se incorporó a la preparación para los Juegos Deportivos Nacionales, representando al Liceo N.º 3 de Rocha. Este año clasificó a la instancia nacional en la prueba de 800 metros disputada en

Paysandú, donde obtuvo el cuarto puesto quedando a escasas milésimas de alcanzar el podio. En 2025 volvió a clasificar a los Juegos Nacionales, esta vez en la prueba de 1.200 metros, logrando el quinto puesto a nivel nacional en la categoría Sub-16. Pero su esfuerzo tuvo una nueva recompensa este año: el pasado 14 de octubre en la pista oficial de atletismo Darwin Piñeyrúa, en Montevideo, representando a la Plaza de Deportes de Rocha, obtuvo el tercer puesto a nivel nacional en 1.200 metros, con un tiempo de 3 minutos y 29 segundos. Detrás de estos resultados hay mucho más que una medalla: hay horas de entrenamiento, sacrificio, disciplina y una enorme voluntad de superación; todo esto además compatibilizando su preparación atlética con su actividad futbolística. También debemos destacar las condiciones en las que se desarrolló este proceso: los entrenamientos se realizaron en la Plaza de Deportes de Rocha y fue necesario trasladarse a la ciudad de San Carlos para entrenar en pista y familiarizarse con las condiciones de competencia. Sin embargo, no se contó con el apoyo departamental ni nacional para cubrir traslado, alimentación o indumentaria deportiva. La preparación se sostuvo fundamentalmente con las horas docentes destinadas por la Secretaría Nacional del Deporte. Y aquí es donde queremos detenernos: ¿cuántos jóvenes talentos tenemos en Rocha que necesitan una oportunidad, un estímulo y un respaldo para poder desarrollar sus capacidades? Maximiliano compite y obtiene resultados frente a deportistas federados, muchos de ellos con entrenamiento permanente y condiciones de preparación muy diferentes. Su tercer puesto nacional tiene, por lo tanto, un valor enorme y merece ser reconocido. Pero queremos dejar en claro que esta solicitud no solo se limita a un reconocimiento individual; también queremos visibilizar a tantos otros adolescentes y jóvenes que representan a Rocha en distintas disciplinas deportivas, que se esfuerzan diariamente y que muchas veces permanecen invisibles para la sociedad. El deporte no solamente forma atletas, forma personas; transmite valores como la responsabilidad, el respeto, la perseverancia, el compañerismo y la capacidad de superar dificultades. Por eso entendemos que desde las instituciones debemos generar acciones concretas para acompañarlos: reconocer sus logros, dar difusión a su trayectoria, facilitar su participación en competencias y promover mecanismos de apoyo para traslado, alimentación e indumentaria. No podemos esperar que nuestros jóvenes alcancen un podio nacional para recién entonces reconocer su nombre, perdón, conocer su nombre.

Debemos acompañarlos desde el comienzo, valorar sus esfuerzos y generar oportunidades. Por lo expuesto, solicitamos que esta Junta Departamental considere realizar un reconocimiento público a Maximiliano Sosa por su destacada actuación deportiva y al mismo tiempo promover un espacio de reconocimiento y visibilidad para los adolescentes y jóvenes deportistas de todo el departamento de Rocha. Porque cuando un joven representa a Rocha no compite solamente por un resultado: lleva consigo el esfuerzo de su familia, de sus docentes, de sus entrenadores y el orgullo de toda una comunidad. Reconocer a nuestros jóvenes también es apostar al futuro de Rocha. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil, pasará a Asuntos Internos. Culminada la Media Hora Previa, le damos comienzo al minuto de trámite. Para comenzar el mismo tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo Departamental, en virtud de la preocupación por los niveles de contaminación del arroyo Chuy, considerando que sus aguas son utilizadas por personas para actividades de pesca y baño, con los posibles riesgos que esto implica para la salud. Solicitamos se remitan los resultados de las valoraciones y análisis de contaminación del arroyo realizadas por la Intendencia Departamental de Rocha durante el período 2018 y 2021, para valores comparativos hasta la fecha. Se informe qué niveles de contaminación fueron detectados y cuáles fueron las conclusiones técnicas respecto a la calidad del agua y los posibles riesgos para la salud de la población. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señora Edil.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Quiero felicitar a la Comisión del barrio Samuel por el Festival de la Primavera que se hizo este fin de semana pasado, pero también agregar que no es la primera vez que se hace, como se hizo mención, porque sería desvalorizar a la comisión que hace 12 años que viene realizando, si bien en diferente lugar, ese festival. De todas maneras, digo: estuvo muy lindo, se felicita, pero hay que reconocer que hay una comisión que hace 12 años que viene realizando ese festival. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, se harán los trámites que solicitó. Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, señor Presidente y Ediles presentes. Solicito que se realice el siguiente pedido de trámite: en la calle Samuel Priliac de la ciudad de Chuy se encuentra instalado un radar de control de velocidad. Hemos observado que muchos conductores no logran visualizar correctamente la señalización que advierte sobre su presencia. Por tal motivo, solicito que se considere la posibilidad de colocar señalización impresa sobre la calzada, indicando la presencia del radar y alertando a los conductores, con el objetivo de mejorar la visibilidad y contribuir a la seguridad vial. Solicito que este planteamiento sea derivado al Director de Tránsito, Gustavo Shabán, para que tome conocimiento y considere la posibilidad de llevar adelante esta medida. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuando el minuto de trámite tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente. Voy a dejar acá una carta que me mandaron vecinos de Aguas Dulces. Como es muy extensa la nota hice un pequeño resumen. Ellos solicitan en esta oportunidad, quieren hacer llegar a la Junta Departamental que los vecinos de Aguas Dulces, la comunidad barrio Inclusión Social (IS), solicita la intervención de la Intendencia Departamental de Rocha para que otorgue la autorización correspondiente a OSE en el padrón N.º 45.666 a los efectos de realizar la conexión al agua potable. IS es una comunidad que se formó en el padrón mencionado, en el cual viven muchas familias con niños y algunas de las familias en ese lugar hace ya mucho tiempo que están viviendo. La comunidad tiene un espacio cultural, tiene una huerta comunitaria y bueno, estamos hablando de un acceso que lo necesitan. Estamos mandando esta solicitud a la Dirección de Jurídica de la Intendencia y al señor Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil, se le dará trámite. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Por allá por el 31 de julio de 2025 mantuvimos una conversa con Claudio Pereyra, Jefe de Policía del departamento, en el cual le comentaba el decreto de 2013 que autoriza a las bicicletas incautadas por

distintas razones de la Policía a ser donadas a escuelas públicas y a ONG sin fines de lucro. Le comenté justamente que Germán Suárez, Jefe de Policía en ese entonces del departamento de Rivera, estaba con esa causa y la verdad que los niños y niñas de ese departamento muy felices. Y bueno, y nos enteramos que hace dos o tres meses está con ese plan en el cual se han donado bicicletas en diferentes puntos del departamento, y quisiéramos mandarle felicitaciones de esta banca y gracias por recibir nuestra solicitud. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil, así se hará. Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Muchas gracias, Presidente. El pasado fin de semana se llevó a cabo el Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Río Negro y allí participamos en la Comisión de Turismo, que dio tratamiento a varios temas, y dentro de esos temas la comisión elaboró una moción, la que dice que la Comisión Asesora de Turismo del Consejo Nacional de Ediles, reunida en Fray Bentos, ante el advenimiento de la próxima temporada turística estival, traslada la preocupación sobre el contexto regional que estamos transitando de carácter económico y climático, y en este sentido afirmamos nuestro compromiso con el apoyo a este sector tan importante y dinámico de la economía de nuestro país. Tengo acá el acta que voy a adjuntar a la Mesa y quería solicitar que se convocara a la Comisión de Turismo de la Junta para poder invitar a la Viceministra a ver qué lineamientos tiene ante el advenimiento de la temporada.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señora Edil. Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra la señora Edil María Del Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL MARIA DEL ROSARIO PEREYRA: Presidente. Buenas noches a todos. Como todos sabemos el Uruguay es agrícola-ganadero. Los productores ganaderos impulsaron la creación del SUL, sigla que significa Secretariado Uruguayo de la Lana, con el fin de promover el desarrollo sostenible ovino, brindando diferentes productos y servicios, uno de los cuales es aportar instructores como jurados al concurso de esquila que se desarrolla en diferentes lugares del país. Por ese motivo quisiera recibir de invitado acá en la Junta al señor Gonzalo Cowen, quien ha sido un gran destacado en esquila acá, en el Uruguay y en Europa. Hoy está compitiendo a nivel nacional y en el

mes de diciembre se llevarán a cabo cuatro concursos en donde se elegirán el campeón uruguayo. Uno de los propósitos de esta invitación es para que todos aquellos jóvenes se puedan instruir sobre la propuesta educativa y laboral que brinda el SUL. Solicito que pase a la Comisión de Asuntos Internos, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señora Edil. ¿No tiene ningún tema más?

SEÑORA EDIL MARIA DEL ROSARIO PEREYRA: Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Para continuar en el minuto de trámite, tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo tengo una nota dirigida al Director de Cultura, al Maestro Fernando Abreu: "Vecinos y vecinas de La Pedrera queremos agradecerle el apoyo que recibimos desde el Gobierno de Rocha en un nuevo aniversario de nuestra localidad, en esta oportunidad nuestro 128.º aniversario. Fue un grato placer habernos homenajeado con tan exquisito concierto brindado por la Orquesta Sinfónica Juvenil, Núcleo Este, que viajaron desde Montevideo para vestir de gala una fecha tan importante para todos los locatarios. Agradecemos el apoyo brindado y dejamos el diálogo abierto para nuestro próximo aniversario. Atentamente, vecinos de La Pedrera y Comisión del Club Social y Deportivo La Pedrera". Solicito que se le envíe al Director de Cultura. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señora Edil. Para continuar el minuto de trámite, tiene la palabra el señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias, señor Presidente. Por la presente nota, y a pedido del señor Director del Liceo de Velázquez, solicito una lomada frente a la entrada de mencionada institución, debido a la imprudencia de conductores de birrodados que realizan los llamados "willy" y otras maniobras peligrosas para propios y ajenos. Solicito pase a la Dirección de Obras y de Tránsito. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias. En el día de hoy, en contacto con el Alcalde de Lascano, señor Martín Pintos, propuso la idea de colocar buzoneras para donaciones en el marco de la Navidad, con el fin de que todo niño pueda acceder a un regalo en fechas festivas tan importantes. Dichas buzoneras estarían en las Alcaldías y Juntas Locales para recepción de las donaciones. Esta idea propuesta por el señor Alcalde

de Lascano la vamos a adoptar, vamos a trabajar en conjunto para Velázquez y, bueno, a conocimiento para que se pueda trasladar a las demás Alcaldías y Juntas Locales. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, se tendrá en consideración. Para terminar el minuto de trámite, tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Muchísimas gracias, señor Presidente. Tenemos necesidades que nos hacen llegar los vecinos de La Riviera y Puerto de los Botes. No le vamos a dar lectura porque es muy extenso y no nos da el minuto de trámite, y sí lo vamos a hacer en la Media Hora de la Sesión siguiente del martes próximo. En las necesidades de Puerto de los Botes va dirigido a la Dirección de Obras varias puntualizaciones que las vamos a hacer extensivas el próximo martes, a la Dirección de Áreas Verdes y al Departamento de Electricidad. En cuanto a La Riviera, también tenemos unas cuantas preocupaciones para la Dirección de Obras, para la Dirección de Áreas Verdes y también para la Dirección de Electricidad. Esto se lo queremos hacer llegar a nuestro Intendente y también a cada Dirección, como decía; inclusive hay puntualizaciones que nos hicieron llegar los vecinos que son promesas de campaña, que seguramente van a ser cumplidas por el Ejecutivo. Y, por último, señor Presidente, queremos hacer llegar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la necesidad que nos hacen llegar los vecinos del pueblito 19 de Abril para que se instale allí un radar para hacer disminuir lo que es la velocidad que pasan los vehículos en esa zona. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1.Expediente N.º 4469/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Silvia Hutton Rocha para la exoneración tributaria del padrón N.º 2828 de la localidad de Castillos.

2. Expediente N.º 4021/2024, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Nelly Velázquez para la exoneración tributaria del padrón N.º 3152 de la localidad de Chuy.

3. Expediente N.º 1390/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Ana de los Santos Brun para la exoneración tributaria del padrón N.º 212 de la localidad de Velázquez.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

4. Expediente N.º 2091/2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Claudia Noble Sánchez para la exoneración tributaria del padrón N.º 67322 de la localidad de Barrio Capacho.

5. Expediente N.º 1048/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Aldiva Silva Padroni para la exoneración tributaria del padrón N.º 293 de la localidad de Velázquez.

6. Expediente N.º 3784/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Jacinta Cedrés Gamenthaler para la exoneración tributaria del padrón N.º 2358 de la localidad de Chuy.

7. Expediente N.º 4428/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Claudia Ortiz Rodríguez para la exoneración tributaria del padrón N.º 1062 de la localidad de Barra de Chuy.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

8. Oficio N.º 393/2026, dando respuesta a la solicitud de informes formulada por la señora Edil Laura Moreno en relación a la sala de extracción de miel en Barra de Chuy.
A DISPOSICION DE SU AUTOR.

9. Oficio N.º 396/2026, dando respuesta a la solicitud de informes formulada por la señora Edil Virginia Molina, relacionada con la Dirección General de Salud de la Intendencia Departamental de Rocha.
A DISPOSICION DE SU AUTOR.

COMUNICACIONES GENERALES

1. El Ministerio de Ambiente ha dado respuesta a la solicitud de información requerida por la señora Edil María del Rosario Pereyra, relacionada con el drenaje urbano de la localidad de Velázquez.
A DISPOSICION DE SU AUTOR.

2. La Junta Departamental de Maldonado ha enviado la versión escrita de las palabras pronunciadas en sala por la señora Edila Andreína Sosa, referidas a la libertad de expresión como derecho fundamental, los discursos de odio y el derecho de cada persona a vivir libremente su identidad.
A CONOCIMIENTO

3. El mismo órgano ha enviado la versión taquigráfica de la exposición escrita del señor Edil Esteban Cabrera sobre la iniciativa para reducir costos de los servicios públicos para los clubes deportivos de barrios, aplicando tarifas diferenciales a los mismos.
A CONOCIMIENTO

ASUNTOS ENTRADOS
FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:

1.Expediente N.º 1979/2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Adriana Maidana, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 300 de la localidad de 19 de Abril.

2. Expediente N.º 4954/2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Raquel Portugal, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 1638 de la localidad de Lascano.

3. Expediente N.º 2983/2023, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Luz del Alba Silva, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 336 de la localidad de 18 de Julio.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

4. Expediente N.º 1938/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por el señor Ricardo González Crampet, tendiente a obtener la exoneración del padrón N.º 51540 de la localidad de Aguas Dulces.

5. Expediente N.º 4940/2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora Patricia Pantoja Crespo, tendiente a obtener la exoneración del padrón N.º 6667 de la localidad catastral de La Paloma.

6. Expediente N.º 294/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la gestión presentada por la señora María Rosa Valadán, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 3247 de la localidad de Lascano.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

7. Expediente N.º 3205/2023, con las actuaciones referidas a la ampliación del plazo otorgado a los gestionantes de trámites de regularización de edificaciones inapropiadas.

8. Expediente N.º 4576/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la autorización por vía de la excepción para la tolerancia de construcción del padrón N.º 30883 de la localidad de Punta del Diablo.
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

9. Oficio N.º 400/2026, comunicando que ha autorizado la Dirección de Hacienda la trasposición de rubros de Rocha y Juntas Locales.
A CONOCIMIENTO.

10. Expediente N.º 2886/2026, con la solicitud de aprobación del cambio de categoría de suelo, de rural a suburbano, de los padrones 69929 y 69930 de la séptima sección catastral del departamento, con destino a la construcción de un aeropuerto internacional.
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

COMUNICACIONES GENERALES

1. La Cámara de Representantes ha enviado las palabras vertidas en sala por el señor Diputado Fabricio Núñez, referidas a la preocupación de vecinos y autoridades de la localidad de 19 de Abril por el estado de la Policlínica de la localidad.
A CONOCIMIENTO.

2. El Tribunal de Cuentas de la República envía Resolución N.º 3195/2026, por la cual ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada de esta Junta.
A CONOCIMIENTO.

3. El Ministerio de Turismo ha enviado invitación a la Presidencia y a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental para el lanzamiento de la temporada 2026-2027, que se realizará el próximo viernes 20 a la hora 18:30 en Casa Bahía, La Paloma. Se agradece confirmación de asistencia al e-mail comunicacioninstitucional@mintur.gub.uy.
TÉNGASE PRESENTE.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Pasamos a los Asuntos Informados. Me solicita el Edil Joaquín de los Santos que se traten. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

-Se lee

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

-(Se lee)

“Rocha, 11 de noviembre de 2026.

Comisión de Tránsito y Transporte.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Gastón Mego, Susana Núñez, Alejandro Olivera, Mauro Amorín, Pablo Larrosa e Irineu José Riet Correa. En primera instancia se recibe al Director de Tránsito y Transporte, señor Gustavo Shaban, acompañado por el doctor Federico Velázquez. Durante este encuentro, los miembros de la Comisión y las autoridades intercambian información técnica y operativa respecto al estado actual del estacionamiento tarifado en la capital departamental. Posteriormente se recibe a una delegación de comerciantes de la ciudad de Rocha, cuyos locales se encuentran comprendidos dentro de la zona de aplicación del estacionamiento tarifado. En dicha instancia, la Comisión toma conocimiento formal de un estudio presentado por los comerciantes sobre el impacto y funcionamiento de la medida, abriéndose un espacio de intercambio de opiniones entre los Ediles y los representantes del sector. Firman: Gastón Mego, Susana Núñez, Alejandro Olivera, Mauro Amorín, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Pido la palabra para tratar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Presidente: lamentablemente esos días no pude concurrir a la Comisión. Es una Comisión de la cual integro, pero por temas laborales a veces uno puede concurrir y a veces no puede concurrir. Por suerte en Rocha somos pocos y me hicieron llegar la documentación los comerciantes del estacionamiento tarifado sobre el trabajo que mostraron y expusieron acá en esta Comisión de Tránsito y

Transporte. El estacionamiento tarifado es una ordenanza que votamos todos, y nos hacemos responsables de eso; todos estábamos de acuerdo de que el tránsito en el centro de Rocha se tenía que regular y se tiene que regular. Ahora, no a cualquier costo y no porque un contrato nos lo imponga. O sea, nosotros podemos modificar la ordenanza, y modificando la ordenanza se modifica el contrato como las fichitas del dominó. Ahora, en toda ordenanza nueva y en un departamento cuya experiencia y su sistema era experimental, por lo menos en lo previo, el acuerdo previo para votarlo, tenemos que escuchar a nuestros vecinos y darle una vuelta de rosca a esto. O sea, las encuestas muestran de forma plena que ha bajado el consumo en los comercios de donde está puesto el tarifado. Y prueba de ello fue en los días del Día D, que los comerciantes, después que vinieron acá, hubo el Día D, el consumo en los comercios subió, incluso estando la Semana de Rocha que mueve muchísima gente y mueve el centro principal para la terminal de la ciudad de Rocha; incluso esos días vendieron más. Entonces, creo que a nosotros nos interpela esto que nos manifiestan los comerciantes; no solamente los comerciantes, nos interpela también la ciudadanía, toda la ciudadanía, y no la escuchamos. Toda la ciudadanía nos pide una hora gratis, toda la ciudadanía. ¿Y nosotros vamos a mirar para el costado? Si miramos para el costado es porque esto es un fin recaudatorio, cien por ciento recaudatorio, y porque no hay un mango. Entonces, si tenemos siete millones de dólares de superávit, no nos cuesta nada al vecino de Rocha que va a hacer el trámite por quince, veinte minutos, o como hay una parejita de ancianos que iban, estacionaba el auto, ella caminaba por la plaza y él se tomaba un café ahí en el Social, hoy ya no lo hacen por los treinta pesos; porque treinta pesos todos los días para un jubilado que cobra veinte, veinticinco mil pesos es mucho. Es mucho. Entonces, hemos hecho un montón de planteos al Director de Tránsito que no han sido escuchados; hemos hecho, incluso le hemos pedido que pinte cebra, lo mínimo, ¿está?, y tampoco lo ha hecho, pero para inaugurar semáforos hicimos dos flyers en el departamento de Rocha. Dos flyers hicimos para inaugurar semáforos. Entonces, creemos que es muy importante, y no me como la pastilla diciendo que porque hay un contrato y no se puede modificar. El contrato se puede modificar. Llamamos a la empresa y nos dijeron: “Muchachos, nosotros estamos dispuestos a modificar cualquier cláusula del contrato, modifiquen la ordenanza”. ¡Pero por supuesto! Está en la tapa del libro, pero no lo hacemos y no lo van

a hacer porque tiene un fin recaudatorio. Entonces, yo creo que todos nosotros como vecinos tenemos que escuchar al centro de Rocha, tenemos que escuchar a la ciudadanía de Rocha y rever esta ordenanza y darle tolerancia cierta; no que el inspector pasó y que bueno, porque entonces es por el auto y por la cara del vecino. No es así. La norma es igual para todos, y si tenemos media hora de tolerancia, entonces que nos cobren treinta pesos, ¿está?, y nos den una hora y media. ¿Me explico? Porque tenemos media de tolerancia, pero tenemos que buscarle la vuelta, tenemos que ser inteligentes. Todos acá hemos andado por ahí, hemos pagado estacionamiento, hemos ido a un shopping que tenemos dos horas gratis y con un QR estás seis horas igual y absolutamente gratis en la aplicación; no es muy difícil. No es muy difícil. Yo realmente siento que escuchamos a los comerciantes, escuchamos a Shaban, vino Shaban, podemos escuchar a toda la ciudadanía, escuchamos a toda la sociedad, y nosotros acá nada. Levantamos la mano y seguimos, y me hago cargo. Y me hago cargo en lo que me toca, pero creo que todos nosotros tenemos que interpelarnos en esto y todos nosotros tenemos que modificar esta norma. Y llamen al Intendente, que debe andar de paseo con Lema con todas las recorridas que anda, y díganle: "Señores, venga a la Junta Departamental, explique por qué no cambian la ordenanza y demos la hora gratis". Demos esa hora gratis a la ciudadanía, que va a mejorar el consumo, y el consumo es economía cíclica. Es economía cíclica que en algún momento le va a caer a otro; hoy le va a un comercio y ese comercio el día de mañana le cae a otro. O sea, me parece que tenemos que hacer otra cosa, ¿está? Tenemos que hacer otra cosa, tenemos que darle otra vuelta de rosca y tenemos que seguir trabajando el tema en Comisión. ¿Está este informe? Perfecto, pero sigamos trabajando en la Comisión, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Ponemos a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

-(Se lee)

"Rocha, 12 de noviembre de 2026.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: Cecilia Berni, Daniel Fontes, Miguel Sanguinetti, Jimena Pereyra, Nahuel García. Se recibe al Director de Bienestar Animal, señor Miguel Piriz. Esta Comisión se aboca al estudio de la problemática que viene sucediendo en la sociedad con diversos temas relacionados con animales. Por lo tanto, ya que cuentan con la presencia del Director, se produce un intercambio de ideas con el fin de que el mismo pueda evacuar preguntas sobre estos hechos y cómo se viene trabajando en dicha Dirección. Asimismo, se ve como oportunidad para que se pueda coordinar con el Director de esta área para que pueda concurrir al Plenario en Régimen de Comisión General y manifestar sobre la gestión que ha venido realizando y justificar el cobro de la tasa que se le cobra a los contribuyentes, fijado en el presupuesto quinquenal de la Intendencia Departamental de Rocha. Firman: Cecilia Berni, Jimena Pereyra y Daniel Fontes".

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se coordinará por la Mesa. Sí, señor Edil Ángel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Un cambio, agregar a la Comisión de Bienestar Animal, de suplente de Irina Hintz, Felipe González; y de Jimena Pereyra, Beatriz Santarelli.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ángel Silva Mas, se agradece por esta Mesa que arrimen los cambios por escrito, así no se traspapela. Muchas gracias. Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para citar a la Comisión de Asuntos Laborales, referente un poco al tema de lo que pasó en Lascano, a ver de qué manera desde la Junta Departamental podemos aportar para ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Fecha y hora, señor Edil?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Lo coordinamos con la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Impecable. Así se hará. Gracias. Sí, señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: No integro la Comisión de Ambiente, pero quiero que se convoque. Hay una problemática en el vertedero con el tema del pescado, el residuo de pescado, y están contaminando todo lo que hace a la cárcel; hay un olor nauseabundo, asqueroso, y me gustaría que se convoque al Director de Ambiente de la Intendencia de Rocha a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Se coordinará por la Mesa. Muchas gracias. No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 21.37 se levanta la sesión-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente